



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12**  
**22 DE JULIO DEL 2024**

- 1 Al ser las cinco de la tarde con tres minutos del día lunes veintidós de julio del año dos mil  
2 veinticuatro, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones del Concejo  
3 Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales, según el siguiente  
4 detalle:.....
- 5 **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES**.....
- 6 **Presidenta Municipal:** Hermiley Alvarado López. ....
- 7 **Vicepresidente Municipal:** Cristian García Miranda. ....
- 8 **Regidores propietarios:** Krissia Fabiola Orozco Ortiz, Bernal Espinoza Ruiz, José Esteban  
9 Herrera Valverde, Luisana González Sánchez y Katherine Rodríguez Maroto. ....
- 10 **Regidores suplentes:** Sonia Martínez Bustos, Pedro Joaquín Vásquez León, Yirlani Castro  
11 Salazar, Antonio Quirós Zapata, Cecilia Otárola Zúñiga y Sara María Arroyo. ....
- 12 **Síndicos propietarios:** Benito Montezuma Montezuma, Dinorah Mena Camacho y Carlos  
13 Andreis Ruiz Umaña. ....
- 14 **Síndicos suplentes:** Dulce María Marchena Murillo, Lizeth Andrea Cruz Ortiz (*Suple al*  
15 *síndico Trejos Herrera*) y Leonela Valverde Sandí. ....
- 16 **ADMINISTRATIVOS PRESENTES**.....
- 17 **Alcalde Municipal:** Lic. Yeison Hay Villalobos. ....
- 18 **Secretaria del Concejo Municipal:** Licda. Sucetty Hay Quesada. ....
- 19 **Asesora Legal:** Licda. Yanel Arauz Villagra.....
- 20 **INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL AUSENTES:** .....
- 21 **Regidora Suplente:** Stefany Andrea Quintero Morantes.....
- 22 **Síndico propietario:** Uriel Josué Trejos Herrera .....
- 23 **Síndico Suplente:** William Briones Sequeira.....
- 24 **AGENDA**.....
- 25 **Artículo I:** Saludo y Oración. **Artículo II:** Comprobación del Quorum y Aprobación de la  
26 Agenda. **Artículo III:** – Juramentación de Juntas de Educación **Artículo IV:** Aprobación de  
27 actas. **Artículo V.** Lectura de Correspondencia. **Artículo VI.** Informes de Regidores. **Artículo**  
28 **VII:** Informes de Síndicos. **Artículo VIII:** Informes de Alcaldía. **Artículo IX:** Asuntos de  
29 Regidores. **Artículo X:** Asuntos de Síndicos. **Artículo XI:** Mociones. **Artículo XII:** Acuerdos.  
30 **Artículo XIII:** Propuestas Rechazadas. **Artículo XIV:** Cierre de la Sesión. ....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12**  
**22 DE JULIO DEL 2024**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**ARTÍCULO I.**

**SALUDO Y ORACIÓN**.....  
**La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal**, saluda a todos los presentes y procede a realizar la oración. ....

**ARTÍCULO II.**

**COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**. ....  
**La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** manifiesta, procede a realizar la comprobación del quórum. ....  
Una vez constituido el quórum funcional, para que este órgano colegiado pueda sesionar de inmediato procede a dar por abierta la sesión. ....  
Los que estén de acuerdo en aprobar la agenda sírvanse levantar su mano.....  
Aprobada por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión y en firme. ....  
Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez, Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortíz. ....

**ARTÍCULO III.**

**JURAMENTACIÓN DE JUNTAS**. ....  
**La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** procede a realizar la juramentación de los siguientes integrantes de Juntas de Educación: .....  
**Por la escuela Vereh** la señora Karol Acebedo Bonilla, cédula 603580295, nombramiento que consta en el acta de la sesión ordinaria N°11, celebrada el quince de julio del 2024. ....  
**Por la Escuela Barrio Nuevo** el señor Prudencio Chaves Elizondo, cedula 602800334, nombrado en sesión ordinaria N°09, celebrada el 01 de julio del 2024. ....  
**Por la Escuela Coto 49** la Señora Ana María Jiménez Vega, cedula cédula 603200924, nombramiento que consta en el acta de la sesión ordinaria N°08, celebrada el 24 de junio del 2024. ....

**ARTÍCULO IV.**

**APROBACIÓN DE ACTAS**.....  
**La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** somete a votación el acta de la **Sesión Ordinaria N°11**, celebrada el 15 de julio del 2024, misma que es aprobada sin



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12**  
**22 DE JULIO DEL 2024**

1 observaciones. ....  
2 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,  
3 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal  
4 Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortíz. ....

**ARTÍCULO V.**

6 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.....**

7 **Se recibe oficio MC-AL-0432-2024, de fecha 18 de Julio del 2024, suscrito por el**  
8 **Licenciado Yeison Hay Villalobos, Alcalde Municipal,** remite el informe de ejecución  
9 presupuestaria del I semestre del 2024 y el informe de I semestre de evaluación institucional  
10 Plan Operativo Anual. Lo anterior en cumplimiento con las disposiciones emitidas por la  
11 Contraloría General de la República, a fin de que la información sea de conocimiento de este  
12 honorable Concejo Municipal. La presentación de los informes ante la Contraloría General de  
13 la República se debe realizar antes del 31 de Julio del año en curso. ....

14 **La Licenciada Sucetty Hay Quesada, Secretaria** manifiesta, nos acompaña la Licenciada  
15 Natalie Ávila Vega, encargada de Presupuesto, el Licenciado Maykool Salazar Cerdas,  
16 Encargado de Planificación y el Licenciado Alexander Parra Acosta, Coordinador Financiero  
17 Administrativo de la Municipalidad de Corredores para presentar lo antes leído. ....

18 **El Licenciado Maykool Salazar Cerdas, Encargado de Planificación** saluda y manifiesta, un  
19 placer estar en el Concejo de nuevo, nos vamos a estar viendo, creo que regularmente para  
20 presentar un poco la información en cuanto al tema de planificación.....  
21 Este informe es la primera evaluación del primer semestre de lo que llevamos en cuanto a lo que  
22 se planificó el año anterior para ejecutar este año. ....

23 **Objetivo:** Brindar un resumen del seguimiento de las metas del Plan Operativo Anual en el I  
24 Semestre a nivel institucional, por coordinaciones y departamentos. ....

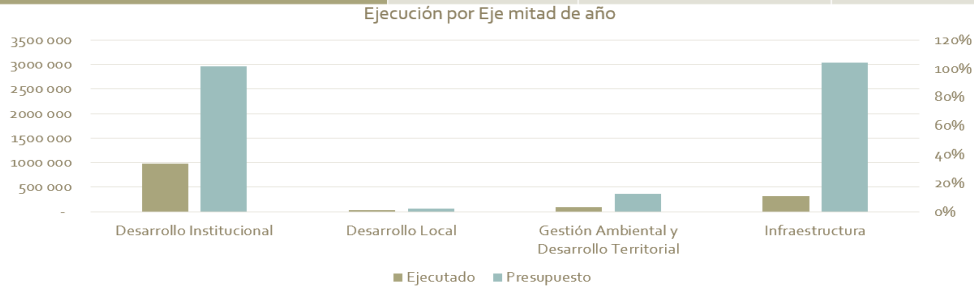
25 En esta primera diapositiva podemos observar lo ejecutado al primer semestre mil cuatrocientos  
26 millones y lo presupuestado en el primer semestre; recordemos que en el ejercicio  
27 presupuestario tenemos 12 meses y partiendo de ese punto 6 meses, sería la mitad del  
28 presupuesto, entonces bajo ese término, bajo esa premisa tenemos un 44% de alcance en cuanto  
29 al tema de ejecución presupuestaria. Lo dividí en la parte de áreas estratégicas que tiene el Plan  
30 Operativo, desarrollo institucional, desarrollo local, gestión ambiental y desarrollo territorial e



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12**  
**22 DE JULIO DEL 2024**

1 infraestructura. Como lo podemos ver, tenemos tanto la parte de ejecutado como la parte de  
 2 presupuestado. ....

Eje	Ejecutado	Presupuesto	%
Desarrollo Institucional	981 710	1 479 388	66%
Desarrollo Local	14 408	27 971	52%
Gestión Ambiental y Desarrollo Territorial	93 196	182 671	51%
Infraestructura	311 499	1 522 477	20%
<b>Total general</b>	<b>1 400 813</b>	<b>3 212 508</b>	<b>44%</b>



13 Como la parte más importante en la ejecución en cuanto a la parte de infraestructura, es como  
 14 la más baja. Esto responde, a temas de la mecánica municipal en cuanto al tema de ingresos,  
 15 verdad, que los ingresos de la ley de 8114 ingresaron hasta finales de junio, entonces eso nos  
 16 afecta en la parte ya de ejecución. ....

17 Vamos a ir viendo un poquito las metas más importantes que tenemos en cada coordinación.....

18 **Coordinador Financiero Administrativo Don Alexander Parra Acosta. ....**

19 • Contabilidad: Implementación de la NICSP 17 propiedad Planta y Equipo, lleva un avance de  
 20 un 70%.....

21 • Manual financiero Contable, lleva un 70% de avance. ....

22 • Capacitación sobre las Normas, lleva un avance de un 60%. ....

23 **Staff Alcaldía.....**

24 Para denotar un poco, también existen departamentos que solo tienen meta operativa, esta meta  
 25 operativa evidentemente va a responder a todas las acciones y trabajo que realizan los  
 26 compañeros en su operativa diaria. ....

27 • **Jurídico:** Se gestionaron 6 procesos administrativos ordinarios. Se tramitaron 36 procesos  
 28 judiciales y se emitieron 45 criterios legales.....

29 • **Tecnologías de Información:** Tenemos una unidad muy importante para la municipalidad,  
 30 que es Tecnologías de Información. Tenemos unos proyectos que tienen bastante contenido



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12**  
**22 DE JULIO DEL 2024**

- 1 presupuestario que no se han ejecutado por el tema también un poco de la mecánica del  
2 presupuesto, están planificados para ejecutarse en el segundo semestre del año.....
- 3 Las metas más fuertes en contenido como lo son la virtualización, respaldo de servidores y la  
4 compra de la infraestructura tecnológica, están programadas para ejecutarse en el mes de agosto  
5 2024. Esta mejora en la parte de Tecnología de Información es muy importante porque nos va a  
6 permitir instalar programas para la mejora de la gestión municipal. ....
- 7 • Se avanza en la implementación del marco normativo de TI.....
- 8 **Coordinación De Desarrollo Humano Cantonal.....**
- 9 •**En el eje Social:** El compañero Allan Abarca ha realizado unas gestiones bastante importantes  
10 en los tres meses que tiene. • **Participación Ciudadana:** Actividad Cascos Seguros, se  
11 entregaron 156 cascos. • **Inclusión de personas vulnerables:** Se atendieron 61 personas en  
12 condición de calle mediante programas y coordinaciones interinstitucionales. • **Actividad**  
13 **“esperanza sobre ruedas”** se atendió a la población adulta mayor. • Se realizaron 60 atenciones  
14 en temas de violencia intrafamiliar, 8 Talleres socio- educativos. • **Eje Económico:** Actividades  
15 relacionadas con de desarrollo turístico, económico y cultural: Se está en proceso de 4  
16 diagnósticos en temas relacionados para determinar un plan a seguir. ....
- 17 Se ha estado trabajando bastante en cuanto a las metas que tiene el licenciado Allan Abarca en  
18 la parte de diagnóstico para el tema turístico, cultural y económico. He estado trabajando con  
19 varias coordinaciones con el INDER el MAG, SENASA, Cámara de Ganaderos ha estado  
20 realizando varias actividades y sesiones de trabajo para ir enfocando una estrategia para abordar  
21 los temas turísticos. ....
- 22 • Se realizó una Feria binacional de emprendedores en el mes de mayo. ....
- 23 • Coordinaciones de trabajado con INDER, MAG, SENASA, Cámara de Ganaderos, Escuela de  
24 Planificación de la UNA. ....
- 25 **Coordinador Tributario.....**
- 26 • **Patentes:** Se actualizaron 68 licencias comerciales y se emitieron 91 nuevas, se realizaron 269  
27 notificaciones, se realizaron 9 operativos en seis meses. ....
- 28 • **Plataforma:** lleva una recaudación de un 52% con respecto a la meta anual. Se renovaron 3  
29 computadoras presupuestadas.....
- 30 • Se ejecutan propuestas varias para mejorar la recaudación.....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12**  
**22 DE JULIO DEL 2024**

- 1 **Planificación y Desarrollo Urbano**.....
- 2 • **Gestor de proyectos:** Centro de transferencia con un avance de un 30%. *Si lo revisan en la*
- 3 *parte de ejecución presupuestaria, va en cero, pero porque la labor que está haciendo ahorita*
- 4 *es una labor más administrativa, más de perfiles de proyecto, lo cual no representa el nivel de*
- 5 *avance en ejecución, está labor va a terminar en una contratación la cual va a estar*
- 6 *probablemente tramitándose en el próximo mes. ....*
- 7 • **Desarrollo Urbano:** 127 permisos de construcción tramitados y 347 usos de suelo aprobados.
- 8 • Se han construido en el cantón 6039 m2, se han realizado 375 inspecciones.....
- 9 • **Gestión Ambiental:** La actualización del Plan Integral de Residuos Sólidos va a un 70% de
- 10 avance.....
- 11 **Unidad Técnica de Gestión Vial:** .....

Descripción	Cantidad	Ejecutado	%
Atender 125 km en mantenimiento rutinario manual	125	101	81%
Atender 83 km en mantenimiento rutinario en lastre	83	43	52%
Atender 990m2 de la red vial asfaltada	1 066	1 053	99%
Atender 440 m2 de puentes, incluyendo labores de limpieza, lavado, pintura y soldadura	440	440	100%
Atender 42 km de la red vial cantonal en lastre	42	23	56%
Colocación de 8 pasos de alcantarilla	8	7	88%
Construir 500 m lineales de aceras, camino 6-10-183	500	318	64%
Construir 250 m lineales de alcantarillado pluvial	250	60	24%

21 En general en la parte de seguimiento de las metas que teníamos de la parte operativa lleva un

22 avance bastante importante; en la parte de ejecución el tema un poco bajo, pero según las últimas

23 informaciones que tuvimos ya para este segundo semestre, de hecho, que en este momento existe

24 un gran avance en ese tema con las nuevas contrataciones que se están realizando. ....

- 25 **Conclusiones**.....
- 26 • El avance del primer semestre alcance de un 44% de lo propuesto a junio, esto es afectado por
- 27 el ingreso de los fondos de UTGV a finales de junio. *Afecta el cumplimiento de varias metas*
- 28 *que responden a ese presupuesto.* • Se debe mejorar en el seguimiento de las metas por medio
- 29 de los indicadores. *Dentro de la planificación, uno de los elementos más importantes es poder*
- 30 *dar un seguimiento a los planes, para poder dar ese seguimiento utilizamos la parte de*



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12  
22 DE JULIO DEL 2024

1 *indicadores, entre mejor sean los insumos, mejor podemos hacer las evaluaciones, es parte de*  
2 *mi labor ir mejorando esta parte en lo que resta del próximo semestre para poder hacer una*  
3 *evaluación un poco más cuantitativa y no ser tan cualitativo a la hora de brindar los reportes.*  
4 • *Cambio de paradigmas. Anteriormente, la Jefatura no trabajaba mucho con el tema de*  
5 *planificación, era un tema que ese manejaba de manera muy diferente, entonces la idea ahora*  
6 *es ir mejorando mucho, trabajando con cada uno de los departamentos para realizar los planes,*  
7 *cada departamento realiza un pequeño plan operativo para poder darle un buen seguimiento.*  
8 • *Periodo de adaptación del equipo de trabajo. Estamos en un periodo de actuación. Algunos*  
9 *compañeros vienen entrando, tienen tres, cuatro meses de estar trabajando y esto también nos*  
10 *afectan en temas de planificación, porque el trabajo que tenemos es relativamente corto y eso*  
11 *no permite ver un avance importante en cuanto a temas de planificación. ....*  
12 *Si tienen consultas, con mucho gusto. ....*  
13 **La regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** manifiesta, con mucho gusto,  
14 alguna consulta. Cede el uso de la palabra al Regidor Cristian García Miranda. ....  
15 **El Regidor Cristian García Miranda** saluda y manifiesta, en lugar de una consulta es un  
16 comentario. Felicitarlo por este trabajo, porque dicen que lo que no se califica no se mejora, y  
17 esto demuestra la responsabilidad con la que están tomando este nuevo periodo. Cuando entré  
18 hace ocho años al Concejo era totalmente diferente, este tipo de informes se presentaban, pero  
19 no de manera cuantitativa, ver metas, ver porcentajes eso demuestra que las cosas están  
20 mejorando y va para bien del cantón y para bien de los ciudadanos de Corredores. Entonces,  
21 felicitarlo por este informe y vamos en una buena ruta. Muchas gracias. ....  
22 **La regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** manifiesta, con mucho gusto.  
23 Cede el uso de la palabra a la Regidora Katherine Rodríguez Maroto. ....  
24 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto** saluda y manifiesta, en realidad me uno a las  
25 palabras del regidor García. Hay un cambio, eso es muy importante. No obstante, quería  
26 consultar dos cosas. En el año 2023, la Contraloría General de la República mandó un  
27 documento a este Concejo, donde habla de un informe de auditoría sobre los mecanismos para  
28 la prevención de la corrupción, establecidos e implementados para los trámites de otorgamiento  
29 de permisos de construcción y de patentes municipales en la Municipalidad de Corredores y  
30 hace todo un compendio, y por ejemplo, habla de revisar algunas labores asignadas a las



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12**  
**22 DE JULIO DEL 2024**

1 personas que laboran en el departamento de Desarrollo Urbano y en el departamento de Patentes,  
2 que son como los departamentos diríamos que muy sensibles de la municipalidad. Ahora me  
3 extraña, por ejemplo, vimos que en general el avance es de un 44%, aunque en infraestructura  
4 ya se sabe que por la ley 8114 va en 20%, ese es el que más le resta al logro semestral. Sin  
5 embargo, en Desarrollo Humano me parece que las metas las vi como muy exitosas, entonces  
6 quería preguntarle si esas metas corresponden, ese porcentaje tan alto se calculó por semestre o  
7 si fue que en un solo semestre se lograron metas tan altas porque vi algunas como en 91%.  
8 Quería saber si fue que se calculó anual muy pequeño o semestral muy corto y entonces se  
9 lograron alcances, y qué tanto se ha podido aplicar el documento de la Contraloría General, para  
10 que haya mejoras significativas en estos dos temas, que es el de Desarrollo Urbano y todo lo  
11 que tenga que ver con patentes. ....

12 **El Licenciado Maykool Salazar Cerdas, Encargado de Planificación** manifiesta, la  
13 información con respecto a la pregunta de Patentes y Desarrollo Urbano, no la tengo ahorita,  
14 pero eventualmente podría trabajar para brindársela. Sí le puedo indicar, que de parte de  
15 planificación sí existen varias metas que nos apuntan a esa mejora. Dentro de ellas está el tema  
16 de manuales de procedimientos, por ahí todos los compañeros tienen una meta, donde tienen  
17 que ir trabajando en los manuales de procedimientos, también tenemos otra meta que es el tema  
18 de actualización de tasas y costos, y dentro de ello va el tema de patentes y demás, también la  
19 compañera ha estado trabajando en la actualización de las políticas en cuanto al tema de  
20 patentes, ha estado trabajando en varias, tiene algunas propuestas ya para revisión y con don  
21 Walfrido Iglesias de Desarrollo Urbano también ha estado trabajando un poco ese tema, pero se  
22 le está dando seguimiento. De hecho, creo que ellos tienen una asignación en este momento con  
23 respecto a eso, pero la información si la tendría que confirmar con ellos propiamente. ....

24 Luego la otra pregunta que me hizo con respecto al tema de las metas, vamos a ver,  
25 efectivamente las metas que llevan un avance muy amplio, un 90% por ejemplo, fue justamente  
26 por eso, porque dentro de lo que se planificó ya se logró ese avance en este primer semestre,  
27 básicamente lo que se logre de aquí en adelante es mucho más de la meta que se planteó. Eso  
28 responde a la planificación que se hizo el año anterior, pero tiene razón en cuanto a como lo está  
29 valorando, tal vez la planificación fue un poco corta, por ahí también tenemos que trabajar un  
30 poco en hacer las metas más exigentes. ....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12**  
**22 DE JULIO DEL 2024**

1 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto** solicita se revise la página #9, porque dice que el  
2 Coordinador de Desarrollo Humano inició labores en marzo del 2025, para que se corrija.....  
3 **El Licenciado Maykool Salazar Cerdas, Encargado de Planificación** manifiesta, está bien.  
4 Muchas gracias. ....  
5 **El Licenciado Alexander Parra Acosta, Coordinador Financiero Administrativo** saluda y  
6 manifiesta, para ampliar un poquito la preocupación de Doña Katherine Rodríguez, tal vez el  
7 tema no es tan relacionado con lo que estábamos presentando, pero sí vale decirles que  
8 personalmente este servidor estuvo de alguna manera incorporado al equipo que trabajó todo el  
9 tema de la integración de los indicadores de riesgo de fraude en los procesos de patentes y  
10 permisos de construcción, básicamente porque es una materia que se me da bastante bien por  
11 mi formación y aparte de eso que también los responsables de los procesos, así hicieron la  
12 solicitud para poder completar esa disposición, Doña Katherine Rodríguez y demás distinguidos  
13 regidores y demás público presente, de esa manera, sí hemos tenido bastante interacción con las  
14 unidades de negocio para poder, en este caso cumplir a cabalidad con esa disposición, además  
15 de eso, no era solo meterse en el tema de la evaluación de los riesgos de fraude que podrían estar  
16 presentes en ese proceso, sino que también, además de eso viene lo que es la actualización del  
17 marco procedimental y en ese marco procedimental va a venir a empatar precisamente los planes  
18 de acción que hemos desarrollado en cada una de las herramientas para que se visibilice cada  
19 una de las actividades que hemos diseñado como respuesta a esos riesgos, donde inclusive se  
20 está planteando realizar controles preventivos, controles suaves de alguna manera, como es  
21 solicitar la declaración de conflictos de interés o realizar también otras validaciones que tienen  
22 que ver con prácticamente el cumplimiento del artículo 14 de la ley Contra la Corrupción, que  
23 tiene que ver con el respeto en este caso a la prohibición que tienen los colaboradores de no  
24 ejecutar otras actividades económicas para que se beneficie, en este caso el ambiente de control  
25 y que podamos como organización ir avanzando sobre la línea de establecer nuevas y mejores  
26 maneras de salvaguardar en este caso el funcionamiento del sistema de control interno. Entonces  
27 sí, tal vez un llamado a la calma, estamos trabajando fuertemente en el asunto del riesgo, en el  
28 asunto de validar uno a uno los procesos para poder determinar cuáles son en este caso nuestras  
29 brechas y a partir de ahí con los planes de acción ir cerrando esas diferencias, esas desviaciones  
30 y aparecer dentro de la ubicación de nuestro mapa de riesgo como una organización competente



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12**  
**22 DE JULIO DEL 2024**

1 o subir de categoría, tal vez en el modelo de riesgo y poder de esa manera brindarle mayor  
 2 soporte operativo, estratégico y hasta de alguna manera político a esta organización municipal.  
 3 **La regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** manifiesta, no sé si hay más  
 4 consultas, si no le damos el espacio a la Licenciada Natalie Ávila Vega, encargada de  
 5 Presupuesto.....

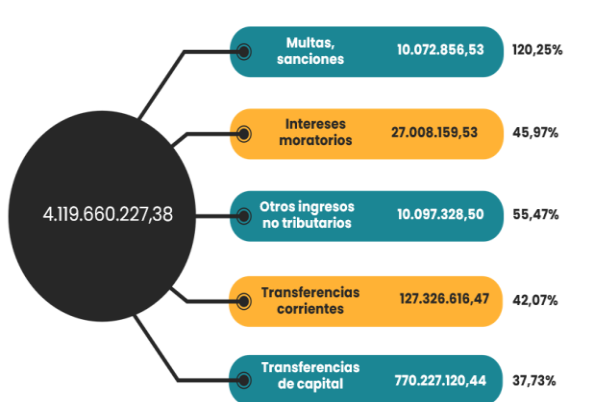
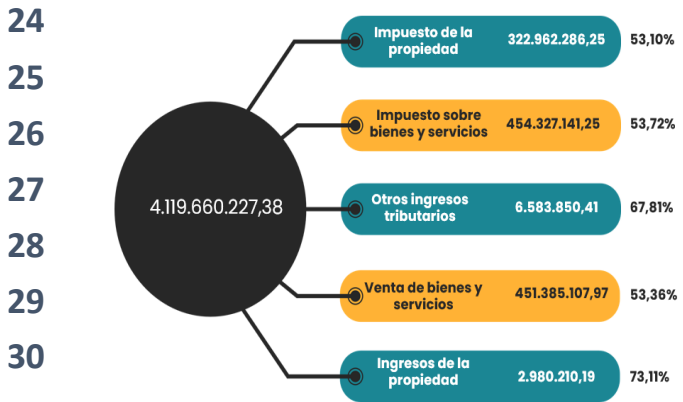
6 **PRESENTACIÓN DEL INFORME SEMESTRAL I-2024.** .....

7 **La Licenciada Natalie Ávila Vega, encargada de Presupuesto** saluda y manifiesta, seré un  
 8 poco breve en el informe de presupuesto, ya se remitió como lo más sustancioso.....  
 9 Abordaré algunos datos más que todo rápido y posteriormente las consultas.....

10 La administración debe cumplir con informes de ejecución y de cumplimiento de metas, se  
 11 realizan cada tres meses, en junio no es el trimestral, sino que es el trimestre de marzo y el de  
 12 junio, entonces, forma un semestral, a partir de ahí, cada 3 meses siempre vamos a venir a  
 13 presentarles el informe, les vamos a mostrar cómo van avanzando las metas, como vamos en la  
 14 recaudación de los ingresos, cómo vamos en la ejecución de los egresos y algunos otros datos  
 15 que la Contraloría nos establece dentro de la norma técnica, como indicó la compañera Sucetty  
 16 Hay esto es de conocimiento, pero sí debe ir dentro de la información que se remite a la  
 17 Contraloría con su respectivo acuerdo de conocimiento. ....

18 **Ingresos:** Al cierre del semestre se registra un ingreso de 4.119.660.227,38, un equivalente de  
 19 un 61,68% de los recursos presupuestados para el periodo. No obstante, es importante indicar  
 20 que se incluyeron como ingresos 1.936.689.549,84 que corresponden a superávit de vigencia  
 21 anterior. Por lo cual, sin estos recursos se refleja en ingresos un monto de 2.182.970.677,57,  
 22 equivalente a un 32,68% de los ingresos presupuestados en el periodo.....

23 .....



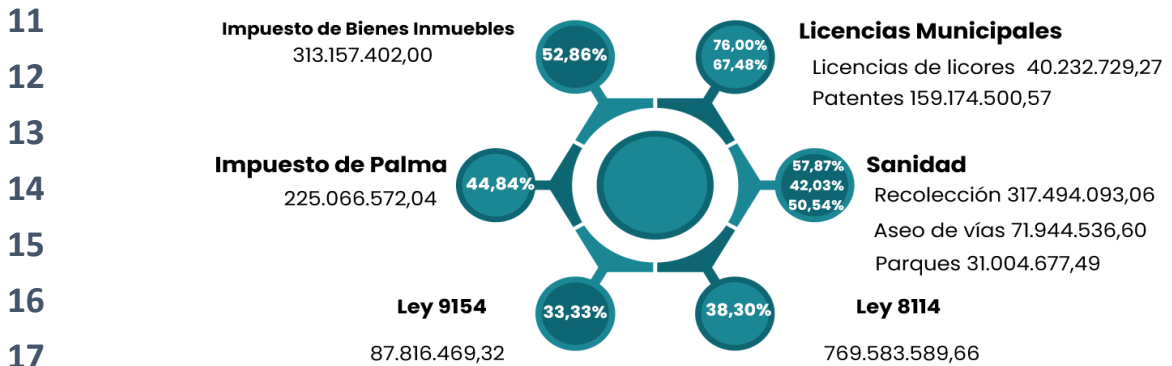


**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12**  
**22 DE JULIO DEL 2024**

1 Los ingresos que más afectan en el porcentual de logro de recaudación son las transferencias  
 2 corrientes y de capital.....

3 Las transferencias de capital, prácticamente el rubro más fuerte son los recursos de la ley 8114,  
 4 como vemos, apenas tenemos un 37% que ese es uno de los golpes principales que recibimos  
 5 en el semestre que hasta a finales de mayo o en junio nos depositaron y sin embargo, lo que nos  
 6 depositaron no es ni siquiera el equivalente a la mitad de lo que corresponde que ellos nos  
 7 depositen en el periodo. Entonces, sin lugar a dudas, eso llega afectar en el tema de los ingresos  
 8 de la 8114 son 2000 millones de colones sobre un presupuesto de cinco mil, seis mil y resto, o  
 9 sea, prácticamente es un monto representativo.....

10 **Principales ingresos que tiene la Municipalidad.** .....



18 En lo que son licencias municipales, las licencias de licores tuvieron un 76% y patentes un 67%.  
 19 Es importante comprender que estos dos ingresos ya para junio llevan prácticamente tres  
 20 trimestres, entonces ya en septiembre es el último trimestre de pago, por ende es que se ve un  
 21 gran alcance porque prácticamente en un semestre se cubre las 3 cuotas y solo queda una en el  
 22 segundo semestre que es de septiembre, ya después de septiembre vamos a ver una tendencia  
 23 de este ingreso más a disminuir, porque los que van pagando después de ese periodo, es como  
 24 la gente que quedó morosa, que no ha pagado en el trimestre que debe.....

25 **Morosidad.** De la morosidad al cierre del periodo 2023, el semestre demostró una capacidad de  
 26 recuperación de un 28,18% *de la morosidad total*. Sobre la meta definida por el departamento  
 27 de presupuesto para recuperación de morosidad en el periodo 2024 (698.323.253,99), se refleja  
 28 una capacidad de un 47,72% al finalizar el semestre. ....

29 **Generación de cobro 2024:** Sobre el monto proyectado a recaudar por cobros del 2024, se  
 30 refleja una recaudación de un 35,08%, ahora bien, sobre la meta definida (1.229.922.517,75) se



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12**  
**22 DE JULIO DEL 2024**

1 refleja una capacidad de 57,99%. Un porcentual bastante dual en referencia al periodo. ....

2 Como lo vemos en comparación entre la morosidad y la generación, la generación o la capacidad

3 de recaudar lo que se puso a cobro de este año. Este lleva una dualidad bastante buena porque

4 estamos en medio año que son seis meses y logramos la mitad de la meta, entonces es como una

5 dualidad, quiere decir que existe una buena probabilidad de que cerremos en el próximo

6 semestre con un cumplimiento de esa meta bastante bueno, un 90% o 95%. ....

7 En la morosidad hay que trabajar un poco más porque no demostró la misma dualidad. ....

8 **Comparativo anual.** .....

9 2024 – Intermedio – 1.285.416.940,63 Sin transferencias ni financiamiento.....

10 2023 – Menor – 1.206.902.106,65 Sin transferencias ni financiamiento.....

11 2022 – Mayor – 1.325.104.662,17 Sin transferencias ni financiamiento.....

12 Se refleja en comparación de los tres años, 2024 como un intermedio, el que reflejó una mayor

13 recaudación fue el 2022, entonces, en comparación con los semestres, el 2022 fue el que reflejó

14 una mejor recaudación y quedamos en el 2024 en intermedio. ....

15 **Egresos.** Para el cierre del semestre se refleja un monto en egresos de 1.400.813.187,84,

16 equivalente a un 20,97% de ejecución sobre el presupuesto definido. ....

17 La partida con mayor ejecución es la de remuneraciones con un 56,49% sobre los egresos

18 ejecutados equivalente a 791.262.596,57. ....

19 La segunda es servicios con un 13,90% equivalente a un monto de 13,90%. ....

20 **Egreso por programa.** .....



27 En el programa cuatro no hay ejecución porque aún en temas de partidas específicas, no se ha

28 dado la ejecución. ....

29 **Pago de dietas.** .....

30 Sesiones por semestre 661.....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12**  
**22 DE JULIO DEL 2024**

- 1 Monto ejecutado ¢19.405.163.52.....
- 2 % de ejecución: 42.23%.....
- 3 **Relación Ingreso/Gasto.** .....
- 4 Básicamente cumple o viene a cumplir con la finalidad que establece el principio de equilibrio
- 5 presupuestario, tenemos que ir midiendo y tener la capacidad de medir que nuestros ingresos
- 6 vayan equivalentes con nuestros egresos y que no llegue a pasar, que tengamos más egresos y
- 7 menos ingresos para caer en un déficit presupuestario.....
- 8 Ingreso: 4.119.660.227,38 / Egreso: 1.400.813.187,84. / Saldo: 2.718.847.039,54. / 34,00%.....
- 9 Sin superávit: 64,17%. Pero como les indicaba, para ver un poco la dinámica, sin incorporar los
- 10 recursos de superávit llevamos una ejecución de un 64% de los ingresos. Entonces, vamos en
- 11 un buen margen, se mantiene el equilibrio presupuestario dentro del semestre. ....
- 12 **Incentivos Salariales.** .....



20 En décimo tercer mes se han ejecutado 6000000, que equivalen a un 6,27% más que todo para  
 21 aquellos funcionarios que ya fueron liquidados, se les cancela lo que corresponde aguinaldo,  
 22 por eso es que ahorita se ve reflejado en ese rubro. ....

23 **Transferencias de Ley.** Esto es realmente importante y sin lugar a dudas nos impacta, en todo  
 24 lo que es tanto la ejecución como en todos aquellos proyectos que queremos ejecutar y proyectar  
 25 al cantón, lo que pasa es que no podemos realizarlo porque las entidades provenientes y  
 26 correspondientes no nos están transfiriendo los recursos que necesitamos. La 8114 estaba  
 27 prácticamente sin poder realizar muchos de los trabajos este año porque no se había depositado  
 28 ningún recurso, del impuesto al cemento, por ejemplo, que ahorita tenemos esperado de realizar  
 29 el proceso del Centro de transferencia y algunos proyectos sobre parques no nos han depositado  
 30 nada, entonces este tipo de cosas sin lugar a dudas, nos afecta mucho, desconozco cuál sería el



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12**  
**22 DE JULIO DEL 2024**

1 fundamento, la razón para que las instituciones duren tanto en girar, que inclusive a veces llega  
2 el 28 de diciembre y hasta ese día depositan. ....

3 **% Transferido: 37,68%. / Monto trasferido: 874.484.978,90. / Monto pendiente:**  
4 **1.446.479.250,26. ....**

5 **Aportes de Ley. ....**

6 **% Pagado: 14,31% / Monto pagado: 66.996.637,41 / Monto pendiente: 401.027.172,57.....**

7 **Recomendaciones.....**

8 Estrategias en el área tributaria para la mejora de la recaudación. *Tengo entendido que ya están*  
9 *trabajando en ello para mejorar todo lo que es la recaudación. La mayoría de los ingresos y lo*  
10 *vieron un poco en el informe, la mayoría de los ingresos dieron un rendimiento por lo menos al*  
11 *50%, que, como les digo, refleja una dualidad con respecto al periodo. Sin embargo, hay que*  
12 *ponerle un poquito para que lleguemos a fin de año, por lo menos a alcanzar el monto que se*  
13 *presupuestó. ....*

14 Mejorar en los procesos sobre la gestión y atención de la morosidad. Ya que vimos que ha caído  
15 un poquito esta parte. ....

16 Planificación brindar seguimiento y apoyo para la mejora de la ejecución. *El compañero de*  
17 *Planificación sigue en la parte de seguimiento y apoyo a los compañeros de las diferentes*  
18 *unidades para que se programen mejor y tratar de ejecutar todo lo posible en estos seis.....*

19 Atención de las coordinaciones en conjunto con el departamento para mejorar la ejecución de  
20 sus recursos. ....

21 Eso sería, cualquier consulta estoy a la orden. ....

22 **La regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** manifiesta, muchas gracias  
23 Natalie Ávila, alguna consulta. Cede el uso de la palabra al Regidor Esteban Herrera Valverde.

24 **El Regidor Esteban Herrera Valverde** saluda y manifiesta, más que todo quería preguntarles,  
25 no sé si alguno me puede dar respuesta sobre ese tema o asesorar. He recibido muchas consultas  
26 de los vecinos que vienen a hacer arreglo de pago, que tienen algún problema X o Y con respecto  
27 a sus tributos con la municipalidad y a veces no se les da respuesta, o tal vez en Plataforma la  
28 gente se queja mucho porque es mucho tiempo para que los atiendan y aparte de eso se van  
29 muchas veces sin una respuesta concreta, o sea, aunque sea un, no se puede o qué tiene que  
30 hacer, a veces falta un poco de asesoramiento. Entonces, creo que esto nos puede ayudar mucho



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12**  
**22 DE JULIO DEL 2024**

1 a mejorar nuestra recaudación, haciendo que esta situación sea más amigable con nuestro  
2 ciudadano, que la gente se sienta bien atendida en la municipalidad y eso que uno no conoce a  
3 todo el mundo o no está parado en la puerta, esperando a que salgan de la municipalidad para  
4 preguntarles, pero sí he recibido muchas quejas. Quisiera saber si hay algún plan para mejorar  
5 este tema de los tiempos y de cómo asesorar a nuestro ciudadano para que se vaya un poquito  
6 mejor preparado para sus gestiones municipales. ....

7 **El Licenciado Alexander Parra Acosta, Coordinador Financiero Administrativo**  
8 manifiesta, no estoy directamente trabajando en la parte tributaria, ni en la plataforma, pero  
9 conozco por la comunicación y las coordinaciones nos damos cuenta de los esfuerzos que están  
10 haciendo cada uno, en este caso las unidades de negocio.....

11 Me gustaría tal vez poner a disposición ya que esta sesión también es pública y la pueden ver a  
12 nivel de las redes sociales, de que, los contribuyentes tienen los canales abiertos para que se  
13 comuniquen no solo con la parte tributaria, sino con cualquier otra dependencia de la  
14 municipalidad que nos pueda dar insumos para mejorar. Tenemos un buzón de sugerencias,  
15 tenemos una página web, tenemos otros dispositivos por los cuales nos pueden hacer llegar sus  
16 consultas, es un pecado sinceramente y le digo desde el punto de vista administrativo que un  
17 contribuyente se vaya con una duda, que un contribuyente se vaya sin una respuesta positiva,  
18 pero sí le puedo asegurar que al menos dentro de la gestión que se está haciendo en la plataforma  
19 de servicio, porque lo he visto de cerca, se hacen los esfuerzos necesarios para poder, inclusive  
20 se ha estado implementando el mismo supervisor en una ventanilla atendiendo, horarios  
21 extendidos, nuevas modalidades para hacer llegar la información a los contribuyentes.  
22 Obviamente sabemos que tal vez en la coyuntura de alguien que viene a realizar un arreglo de  
23 pago muchas veces, tal vez el umbral de paciencia o del tiempo que quieren estar en la  
24 plataforma para que se les resuelva su situación tal vez es diferente a alguien que viene en una  
25 situación distinta, de mayor serenidad, pero definitivamente como municipalidad sí estamos  
26 moviendo toda nuestra estructura para poderle dar en este caso el confort, que la gente que viene  
27 se vaya con una respuesta positiva. No sé cuántos casos don Esteban Herrera ha tenido la  
28 oportunidad de conocer, lástima que no tenemos por lo menos cinco, pero al menos si  
29 muestreamos cinco pueden ser unos 50 más o menos en la tendencia que se sigue a nivel de la  
30 estadística normal. Pero definitivamente si nos gustaría que inclusive si usted recibe algo,



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12**  
**22 DE JULIO DEL 2024**

1 también darle a usted mi número, me atrevo a decir, hasta el número de don Erick Miranda y el  
2 teléfono municipal para que estas personas puedan expresar sus inconvenientes y que nosotros  
3 de buena fuente le podamos llevar esa respuesta que ellos están necesitando, nosotros  
4 necesitamos que ellos se acerquen a la municipalidad y sería un despropósito de que aún con el  
5 esfuerzo que se están acercando no les demos ese soporte. Entonces sí me apena mucho y en  
6 nombre de todas las coordinaciones que tienen que ver con el tema de atención al cliente, les  
7 remito mi más sincera disculpas que tal vez no hemos tenido el músculo, aunque se intenta  
8 porque sí les puedo decir que se intenta estar bien, no hemos tenido la cobertura al 100% como  
9 queremos, pero sí reiterarles que estamos en la mejor disposición con todos nuestros canales  
10 abiertos para recibir esas observaciones que nos van a hacer crecer y que nos van a permitir  
11 generar nuevas estrategias para que la Atención al cliente de la municipalidad de Corredores no  
12 solo sea ejemplar, sino que sea efectiva para lo que nosotros queremos, que es salir adelante con  
13 esta situación que tenemos en esta organización. ....

14 Muchas gracias, me voy a acercar a usted para darle mi contacto y mi disposición 24/7 para  
15 cualquier persona que necesite conocer algo, si no tengo la respuesta, la busco, pero la situación  
16 es que todos obtengan la información que merecen de la municipalidad. Muchas gracias. ....

17 **El Licenciado Maykool Salazar Cerdas, Encargado de Planificación** manifiesta, para  
18 ampliar un poco; desde el punto de vista de planificación, usted mencionó un tema muy  
19 importante, que es con el tema de satisfacción al cliente. Tenemos una meta que, de hecho los  
20 compañeros de plataforma tienen esa meta que ejecutar en este semestre, que es realizar una  
21 escala de medición de satisfacción al cliente. Esto para obtener un parámetro del sentir,  
22 evidentemente, de los munícipes respecto al servicio que se les brinda, para establecer ya un  
23 parámetro de cómo nos vemos como municipalidad en función de eso ya con términos más  
24 claros, con un instrumento más estructurado, espero en los próximos informes tenerles  
25 información con respecto a ese tema también de parte de los temas de metas y planificación. ...

26 **La regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** manifiesta, muchas gracias.  
27 Cede el uso de la palabra a la Regidora Luisana González Sánchez. ....

28 **La Regidora Luisana González Sánchez** saluda y manifiesta, Don Alexander Parra quisiera  
29 hacer referencia a una de esas dudas que tienen los ciudadanos, por ejemplo: usted dice que la  
30 municipalidad ha habilitado diferentes canales para tener ese contacto con las personas del



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12  
22 DE JULIO DEL 2024

1 cantón y así poder tener una mejor recaudación. Sé que, por ejemplo, tienen algunos canales  
2 digitales, nos decía también el Alcalde la semana pasada que iban a estar llegando mensajitos,  
3 pero cuando llegan esos mensajes por WhatsApp y usted pregunta ¿cuánto es el monto que estoy  
4 adeudando? Te dicen hoy o hasta el siguiente día (me pasó) son €3550, entonces, a veces las  
5 personas se disponen, ¿cómo hago para cancelarlo? ¿A qué número? Al siguiente día te  
6 contestan, pero ya no son los €3550, sino que obviamente el monto cambió. Entonces, a veces  
7 quedas debiendo otra vez, y bueno, eso es un monto ridículo, pero en ocasiones no existe la  
8 comunicación efectiva entre ambos y se lo digo porque conozco muchas personas, al igual que  
9 Esteban que se preocupan por ese tema, porque aun queriendo saldar esas deudas no tienen el  
10 tiempo para venir hacer una fila de todo el día porque trabajan y no hay ningún permiso que te  
11 diga, es que hoy voy a apagar a la municipalidad, entonces me van a dar un permiso del día  
12 entero para venir acá, los medios digitales son súper más rápidos y efectivos, pero siento que se  
13 podría agilizar un poquito más. Muchas gracias. ....

14 **El Licenciado Alexander Parra Acosta, Coordinador Financiero Administrativo**  
15 manifiesta, coincido totalmente con lo que apunta, de hecho dentro de la estrategia era la  
16 proyección del saldo 2 o 3 días porque ya sabemos que la costumbre de pago de los  
17 contribuyentes va más allá del tiempo real cuando le mandamos el mensaje, la idea es  
18 proyectarles que la cuota sea a 3 o 4 días adelante que no le hace daño si deposita a 10 colones  
19 más, se lo aplicamos al saldo, pero que sí definitivamente estamos afinando las herramientas  
20 que muchas veces el tema de esa virtualidad a veces es una ventaja y a la vez también hay una  
21 barrera un poquito de grupo etario, que muchas veces también incide muchísimo que la  
22 tecnología a veces no es tan amigable con las personas del cantón que no tienen acceso o  
23 habilidades más desarrolladas para el tema de la tecnología, pero que definitivamente sí estamos  
24 generando otras estrategias para poder precisamente lo que usted decida establecer esa atención  
25 más cercana y que esos saldos o que esos montos no sean un obstáculo para poder atender bien  
26 el momento de transacción que estamos haciendo, pero más bien muchísimas gracias. Vamos a  
27 volver a reiterar nuestro interés en que esa información que se le da al contribuyente sea  
28 proyectada por lo menos de 2 a 3 días para evitar, porque inclusive hasta nivel de sistemas  
29 tenemos alguna limitación de que si el monto que viene es inferior, tenemos que hacer un  
30 reproceso más para poder aplicar esa suma, que es un poquito menor, pero por supuesto de que



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12**  
**22 DE JULIO DEL 2024**

1 estamos anuentes a esas observaciones, poder crecer y darles una mejor opción a todos los  
2 contribuyentes. Muchísimas gracias. ....

3 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, como siempre saco el rato para darle  
4 lectura a estos informes. Tengo que decirle a Natalie Ávila que cada día me gustan más los  
5 informes que hace, creo que las recomendaciones si de verdad la parte administrativa la siguiera,  
6 las acatara, las incorporara en los planes de trabajo, serían de gran mejora para la municipalidad.  
7 Como regidores tenemos que dejar claro que representamos a las personas, no venimos  
8 solamente a sentarnos, representamos a las personas y como tal, las personas también esperan  
9 de nosotros algunas acciones. Al igual que la regidora González y el regidor Herrera, les puedo  
10 decir que si ahorita tuviera la autorización de las personas para decir los nombres lo haría, de  
11 personas adultas mayores que vienen y están cinco horas y se van sin resolver su situación de  
12 pago en la municipalidad, lástima que no estoy autorizada, pero lo podría decir, entonces no son  
13 cinco don Alexander son extrapolándolo muchísimo más que cinco, eso como un tema. ....

14 Sin embargo, me devuelvo un poquito más, cuando vi la ejecución presupuestaria y que volví a  
15 ver los amarillos, verdes y rojos tan interesantes, me fascinan, ahora me quedé sin entender  
16 realmente sí las metas fueron puestas para 6 meses o para 1 año, lo mismo que le pregunté al  
17 señor Planificador porque entonces hay algunas metas, como por ejemplo: Espectáculos  
18 públicos dice que se logró un 177.61%, ahí es donde uno dice, qué pasó acá, pero nos  
19 encontramos que en Alquiler de edificio e instalaciones un 40.45%, en multas, sanciones y  
20 remates 120%, pero algo que no entendí, dice interés devolución de regidores 20.6% esa parte  
21 no la entendí. ....

22 Por otro lado, me encuentro con las Transferencias de capital, lo decía muy bien la licenciada  
23 Vega y creo que aquí compañeros y compañeras regidores, señor alcalde, señora presidenta,  
24 aquí es donde hay que tomar decisiones políticas y donde tenemos que decidir qué hacer para  
25 que haya más eficiencia a nivel del Gobierno Central, me imagino que don Pedro Vásquez, el  
26 regidor García, recordarán que hace como unos dos años un equipo de regidores fue y se sentó  
27 con el Ministro Nogui Acosta y lograron que nos hicieran una transferencia de capital que ya  
28 estaba casi perdida y fue por noventa y ocho millones, verdad Natalie, por ahí o más, o sea,  
29 tampoco hay que esperar a que nos lleguen las transferencias, también tenemos que movernos,  
30 tenemos que hacer cosas porque si nada más nos esperamos, probablemente llega primero el



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12  
22 DE JULIO DEL 2024

- 1 bendito que nosotros, sí me preocupa. ....
- 2 Hay un documento reciente de la Contraloría General de la República, donde nos habla de la
- 3 situación remuneraciones y servicios que este es un tema álgido y sigue siéndolo en la
- 4 municipalidad de Corredores. ....
- 5 Dice en la página 20 que tenemos remuneraciones, un logro de 56.49% y los servicios un
- 6 13.90% creo que sigue siendo un punto definitivamente a mejorar enormemente. ....
- 7 Seguro no leí bien, pero no leí dónde venía lo del RT, no lo vi, seguro si está, pero no lo vi.....
- 8 **La Licenciada Natalie Ávila Vega, Encargada de Presupuesto** manifiesta, viene dentro de la
- 9 partida de servicio. ....
- 10 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, dónde dice seguro porque lo busqué y
- 11 no lo encontré y siempre me preocupa mucho, porque después de lo que nos aconteció en el
- 12 periodo anterior, que nos dimos cuenta que los funcionarios municipales durante casi 4 años
- 13 estuvieron sin que se les pagara el seguro del régimen de riesgos del trabajo, y que al final eso
- 14 siempre acarrea situaciones legales e incluso estuvimos a punto de que el INS nos pasara a cobro
- 15 judicial, por eso me llamó la atención, pero tenemos resultados en rojo en el Cementerio, en
- 16 Ambiente, en Desarrollo Urbano, en parques y ornato, en cuestiones sociales, educativas, cultura
- 17 tenemos apenas un logro de un 1.19% y ahora el señor planificador y el licenciado Parra nos
- 18 hablaban de las mejoras, pero también nos encontramos que en el programa uno en la actividad
- 19 50 dice que hay dinero para hacer cinco capacitaciones y estamos terminando julio y el logro
- 20 está en 0.00. Y ahí vienen capacitaciones de servicio al cliente, interesantísimo porque se ha
- 21 detectado que eso es una necesidad y vienen otras de financieras y otras. Creo que todavía se
- 22 está a tiempo de empujar y que esas capacitaciones tengan aunque sea un logro anual, ya que
- 23 semestral no lo lograron. ....
- 24 Y un tema caliente, candente y preocupante, mercados y terminales unos logros cercanos al
- 25 40%. Sin embargo, cuando uno habla con los señores patentados uno creería que esos logros
- 26 andan cercanos tal vez al 10 o 15% por la insatisfacción que sienten ellos por parte de la
- 27 municipalidad. ....
- 28 Dice actividades de promoción del deporte, regidor Antonio Quirós, dice que tenemos un logro
- 29 de 0.00%. Evaluación de la satisfacción de usuarios, un logro de 0.00%. ....
- 30 Programa 3, actividad 24, por favor, hay que corregir cuando se habla de las poblaciones



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12  
22 DE JULIO DEL 2024

1 vulnerables no existen personas discapacitadas, existen personas con discapacidad. ....

2 Los rojos verdes y amarillos. La verdad que siempre me preocupan, pero sí creo que el trabajo

3 que hay que hacer con respecto a la morosidad es un trabajo fuerte, pero que tiene que ir de la

4 mano de la atención y el buen servicio a los usuarios, también creo, señora presidenta, señor

5 alcalde, lo reitero, señores regidores, no nos podemos quedar sentados esperando a que nos

6 venga la plata. La parte administrativa hace un gran esfuerzo, pero a ellos no les corresponde

7 porque ese no es el papel de ellos ir a buscar a los ministros, ir a buscar a los que haya que

8 buscar para que la plata que por ley nos corresponde venga al municipio. Muchas gracias señora

9 presidenta. ....

10 **La Licenciada Natalie Ávila Vega, Encargada de Presupuesto** manifiesta, Doña Katherine

11 Rodríguez, respecto a esto que comentaba, recordemos que el presupuesto es un supuesto,

12 sacamos un promedio más o menos conforme a la tendencia de los años anteriores, de cuánto

13 podemos llegar a recaudar, en razón de ello es que, por ejemplo, algunos como multas y otros

14 que vemos con un porcentaje bastante alto de cumplimiento que inclusive rebasa el 100%. Los

15 vemos por qué, por ejemplo, espectáculos públicos se le había presupuestado millón seiscientos

16 doce ¿Por qué? Porque nos ha costado levantarnos de la pandemia respecto a todo lo que son

17 espectáculos públicos, ya no vemos que se hacen conciertos, ya casi no vemos algunos bailes

18 donde son grandes y se cobran entrada por el baile, entre otras cosas, ya vamos al cine, por

19 ejemplo, y la mayoría de las veces el cine está bastante vacío, entonces todo este tipo de cosas

20 nos vinieron a repercutir en las proyecciones para el 2024. No obstante, vea la temática que nos

21 ejerce en la economía, el año pasado nos demostró una tendencia muy baja y este año nos rebasó,

22 entonces este año tenemos ahorita apenas al cierre del semestre dos millones ochocientos,

23 entonces imagínese podemos llegar a decir que inclusive podríamos llegar a cerrar a diciembre

24 con casi cuatro millones y si revisamos en años anteriores, incluso hubo 1 año que apenas

25 recaudamos como un millón, entonces, eso es lo que hace que se pueda llegar a ver que estos

26 rubros rebasan el 100% del cumplimiento de la meta. La meta fue establecida anual, esa sí fue

27 anual, este fue el presupuesto que se estableció de manera anual, que llegara a rebasar, bueno,

28 enhorabuena, ojalá más bien gran parte de nuestros ingresos llegarán ahorita por lo menos a un

29 80%., porque eso nos significaría la capacidad de meter en el segundo extraordinario recursos

30 extras que nos vendrían a solventar. En cuanto al alquiler, el alquiler ha estado en uno de los



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12**  
**22 DE JULIO DEL 2024**

1 temas que inclusive si lo revisan en la morosidad, es uno de los temas con mayor problemática,  
2 nos cuesta la parte de la recaudación, hay un montón de aristas que están vinculando o que están  
3 afectando a que la población del mercado le sea más difícil venir a pagar, entonces esos son los  
4 que nos afectan y cuando vemos apenas llevamos 44 en la ejecución del mercado. Bueno, el  
5 mercado realmente si nosotros inclusive llegáramos a sacar un estudio de gastos de  
6 operacionalidad, inclusive puede que el servicio sea deficitario, por lo mismo, porque estamos  
7 recaudando 1.000.000 y algo por ejemplo por mes y eso prácticamente no nos va a dar para  
8 todas las necesidades que tiene ese mercado, que prácticamente es casi que hacerlo nuevo.  
9 Entonces, todas esas cosas, sin lugar a dudas nos limitan y a veces hay que entender a la  
10 población y a la vez entendemos la otra parte donde estamos en la municipalidad, tal vez ellos  
11 no comprenden que si ellos vienen a pagar y cumplen con su obligación, tenemos mayor  
12 capacidad para atender el mercado, a veces ellos no comprenden esa parte y tal vez dicen no, no  
13 es que el mercado está en muy mala condición, no voy a ir este mes a pagar, pero eso más bien  
14 los afecta a ellos mismos, lo mismo que afecta a los ciudadanos en el cantón general si no se  
15 recaudan los ingresos porque los ingresos vienen a hacer nuestra capacidad y nuestra palanca  
16 para hacer los proyectos y para brindar en la mejor forma posible los servicios, básicamente esas  
17 son las cosas que nos afectan. Todas las metas están establecidas en el año, creo que no se me  
18 escapa nada. ....

19 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** cede el uso de la palabra al  
20 Regidor Antonio Quirós Zapata. ....

21 **El Regidor Antonio Quirós Zapata** saluda y manifiesta, Don Alexander vieras que tengo una  
22 pregunta y una observación al mismo tiempo, en cuanto a lo que son los servicios en la  
23 plataforma, lo viví no me lo contaron, no sé hasta dónde me pueda contestar, pero siento que  
24 mientras que todos los cubículos sean de plataforma nos vamos atrasar bastante con lo que es la  
25 recolección de impuestos, porque hay usuarios que llegan meramente a cancelar, a pagar, pero  
26 al ser una plataforma de servicios, me siento y porque no me rebajan esto, por qué tengo que  
27 pagar esto, por qué tanto aquello y allá, y como buen servicio, hay que atenderlo y que se vaya  
28 satisfecho, pero por qué motivo no hay un par de cajas donde usted llega y el que lo está  
29 atendiendo sabe que simple y sencillamente tiene que cobrar y los que van a pagar se van  
30 contentísimos porque ya van dispuestos a pagar ese monto, no sé si me explico, pero sí en ese



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12  
22 DE JULIO DEL 2024

1 momento dije cuando tenga la oportunidad voy a hacer la observación y creo que la oportunidad  
2 ha llegado. ....  
3 Luego de verdad felicitarlos tanto a compañeros del Área de Planificación y de Presupuesto a  
4 Natalie Ávila, ayer la verdad es que se me hinchó el pecho porque esa capacitación que nos  
5 brindó en las instalaciones de la Universidad Nacional donde los compañeros de las demás  
6 municipalidades de la región nos decían qué dichosos, que dichosos y demostraste un amplio  
7 conocimiento y nosotros somos los bendecidos, así que mi felicitaciones para Don Alexander  
8 Parra también.....  
9 **El licenciado Alexander Parra Acosta, Director Financiero Administrativo** manifiesta, para  
10 responderle ¿cuándo fue eso? ¿Cuándo fue que tuvo la experiencia? Lástima que Don Erick  
11 Miranda no está, pero don Erick ha sido uno de los precursores de establecer nuevas y mejores  
12 dinámicas para ir a censar el público, definir cuál es la transacción que viene a hacer y canalizar  
13 de una manera más efectiva eso que usted dice, el que es una transacción rápida, por decir de  
14 alguna manera, lo van a pasar a la plataforma de pagos para que precisamente los que vienen ya  
15 por temas de exoneración o por ver ya otros asuntos que son de mayor complejidad, van a tener  
16 que tener un poquito más de paciencia y esperarse a que los atiendan ya con todo el esplendor  
17 y el cuidado que merece que no sea algo de pago. Pero precisamente ya nosotros hemos tomado  
18 nota a esa situación y paralelamente a eso, hemos también tratado de inculcar el uso de las  
19 plataformas electrónicas, porque si alguien ya viene a pagar, esa intención de pago está  
20 totalmente servida para que usted lo pueda hacer por internet Banking, por el por el Banco  
21 Nacional, por la misma plataforma que establece la página web o como tercer recurso podría ser  
22 inclusive el Banco de Costa Rica o inclusive pagar por medio de sinpe, pero realmente es algo  
23 que hemos venido observando, como le digo desde una visión un poco más alejada, porque no  
24 es precisamente a lo que me dedico, pero obviamente es de todo mi interés saber cómo se está  
25 atendiendo la gente en la plataforma, pero sí le puedo decir con toda la tranquilidad del caso que  
26 en este momento don Erick Miranda, que es el que está a cargo de la plataforma, está llevando  
27 a cabo una campaña muy agresiva y agresiva en el buen sentido de poder atacar esas deficiencias  
28 que tenemos como organización, que tenemos que aceptarlas primero para poderlas gestionar  
29 de manera efectiva y esa es una de las cosas que hemos venido trabajando, donde, como le digo,  
30 aparte de censar a la gente que está llegando para ver qué transacción es la que viene a hacer,



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12**  
**22 DE JULIO DEL 2024**

1 también irle dando las opciones que tenemos a nivel digital para que no tengan que estar  
2 haciendo esas filas o estarse exponiendo a una situación de cansancio de que inclusive digan  
3 desisto, me voy a ir porque la espera ha sido demasiada. Más bien, como le digo dentro de ese  
4 cuidado que estamos teniendo con el servicio al cliente, es poderle dar ese soporte de que sepan  
5 que estamos sabiendo cuál es el problema que estamos teniendo en este momento y que lo  
6 estamos gestionando de manera efectiva. Pero le agradezco grandemente que nos haya hecho  
7 ver esa situación y como le digo esa medición esperaba que en un par de meses creemos que ya  
8 podría estar maduro el tema de estar saliendo y clasificando a las personas pueda llevarnos a un  
9 nivel de satisfacción aún mayor del que tenemos en este momento. ....

10 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** cede el uso de la palabra al  
11 Señor Alcalde Municipal. ....

12 **El Licenciado Yeison Hay Villalobos, Alcalde Municipal** saluda y manifiesta, me siento  
13 contento, orgulloso, porque en realidad aunque se habla montones de los funcionarios públicos  
14 y municipales, en ellos siempre vemos la dedicación de venir al Concejo, principalmente Natalie  
15 Ávila que siempre viene y obviamente adhonorem porque no cobra extras ni nada, así que le  
16 agradezco públicamente toda esa parte.....

17 Conversaba con Bernal Espinoza fuera de cámaras que le agradezco muchísimo a los  
18 compañeros porque le ponen el pecho a las balas, por decirlo de alguna manera y algunas áreas  
19 no son de ellos, o sea, Don Alexander Parra ha intentado responder cosas que son de otra  
20 coordinación, al igual que Maykool Salazar y Natalie Ávila que a pesar de que es la persona que  
21 mejor conoce el presupuesto en la municipalidad y hay algunas cosas que son de ejecución o  
22 todo lo que es ejecución, pero no le compete a ella, o sea, ella mide, organiza el presupuesto y  
23 es la que nos mantiene alerta de cómo va y qué podría pasar, pero no le corresponde ejecutar.  
24 Entonces, se le sale de las manos algunas cuestiones. Hemos venido en una transformación,  
25 específicamente el área de presupuesto para mí es una de las áreas que más ha avanzado, porque  
26 la compañera Natalie Ávila tiene como año y medio de estar más o menos con el tema de  
27 presupuesto, y se ha ordenado montones, anteriormente lo aprobaban parcialmente y se  
28 rechazaba muchísimas veces y ahora con la compañera la cosa es muy diferente, inclusive ella,  
29 antes de enviarse, está tomando todas las previsiones para que esto no suceda. ....

30 Quiero contestar algunas cosas puntuales que estamos haciendo para tratar de evacuar algunas



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12**  
**22 DE JULIO DEL 2024**

1 dudas. Un Ejemplo claro: En plataforma específicamente que es la parte donde cobramos, donde  
2 recibimos al público que llega en su gran mayoría. Estamos en esos últimos dos meses desde  
3 que entramos de una manera bien agresiva, entendiendo que es la única posibilidad que tenemos  
4 de realmente salir adelante con las deudas que tenemos, así a groso modo en cuentas rápidas  
5 que tenemos que pagar, debemos mil quinientos millones y nos deben mil quinientos millones.  
6 La manera más sencilla para salir de eso es cobrar lo que nos deben para pagar lo que debemos,  
7 o sea, eso es matemática simple. Y ahora apretar ese cobro y a veces no tenemos las capacidades  
8 ni tecnológicas, a veces sin organización para poder recibir por todos esos pagos, a veces  
9 colapsan los sistemas y estamos previendo ahorita, ajustando como quien dice las cajas, las  
10 respuestas vía WhatsApp para poder responder a la gente de una manera más efectiva y lo hemos  
11 podido ver en las recaudaciones, o sea, junio fue un mes bastante bueno en recaudación y está  
12 surgiendo efecto todas estas cosas que se están dando. Sin embargo, como les explicaba en una  
13 sesión anterior, pasan dos o normalmente serán 2 situaciones, a veces nos sobrepasan la  
14 capacidad de atención como pasa en los bancos, como pasa en DEKRA, como pasa en el  
15 hospital, como pasa en toda parte, a veces no tenemos toda la capacidad instalada para atender  
16 esas oleadas de gente que gracias a Dios viene a la plataforma, pero me siento muy contento  
17 porque puedo ver en las personas responsables de ese cobro que le duele que la gente se vaya o  
18 que le duele ver esa fila enorme. Antes tal vez uno veía, si se van se van si están ahí que esperen,  
19 pero ahora realmente ellos están en una preocupación grande porque esa gente se vaya  
20 satisfecha, nosotros no podemos, o sea final de cuenta, es un cobro y es una actividad  
21 complicada y, obviamente no todo mundo se va satisfecho porque nosotros tenemos que cumplir  
22 la ley como tal. Igualmente no puedo definitivamente darle abasto al teléfono por WhatsApp,  
23 porque los teléfonos de nosotros los funcionarios públicos se vuelven literalmente públicos  
24 también. Entonces, recibo al día tal vez unos 40 mensajes de que si le puedo averiguar cuánto  
25 debe, cómo va el permiso de construcción, unas 50 posibilidades de trabajo y definitivamente si  
26 atiende el WhatsApp no trabajaría y sería básicamente un Call Center y tenía que trabajar 24  
27 horas, entonces, obviamente no todo mundo está satisfecho, hay gente que uno no conoce y le  
28 dicen, pero cuando andan en política sí le responde el teléfono ahora no. Obviamente, hay  
29 muchísimas ocupaciones, entonces lo que quiero decirles es que sí estoy de acuerdo, sí nos falta  
30 mucho que mejorar, pero quiero decirles que estamos cobrando más y estamos mejorando en



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12**  
**22 DE JULIO DEL 2024**

1 servicio, que los funcionarios están entregados, están participando, están cobrando y creo que a  
2 pesar de que tenemos pocos meses me parece que en este año vamos a lograr solventar  
3 muchísimas de las cosas que tenemos como metas. ....  
4 Pasando al otro tema, cuando hablamos de metas sí son anuales y las metas se establecen en  
5 base a lo que normalmente hemos venido haciendo. No son tan buenas como quisiéramos porque  
6 en realidad nosotros, por ejemplo, sacamos a cobro dos mil y resto de millones, si me equivoco  
7 Natalie Ávila me corrige, y pusimos como meta que esos 2000 millones y resto que sacamos a  
8 cobro, vamos a cobrar mil doscientos millones, esa es la meta que tenemos como tal. Por  
9 supuesto que es una meta no tan buena, pero es la meta que Natalie Ávila tiene que poner porque  
10 eso es lo que hemos venido haciendo en los años anteriores, entonces no podemos poner una  
11 recuperación súper optimista porque Contraloría va a decir no ustedes no cobran eso, bájense o  
12 no podemos poner una meta más pesimista. Por el contrario, dice que no van a cobrar menos de  
13 lo que cobran, o sea, me pone el promedio, que eso es una matemática. Entonces, por ahí son  
14 las metas, por eso es que algunas metas a veces se alcanzan rápidamente, otras se sobrepasan y  
15 otros se ven alteradas completamente. ....  
16 Con respecto a lo que decía doña Katherine Rodríguez, coincido, o sea, por lo menos de la  
17 alcaldía tratamos de estar haciendo gestiones para el cobro a las otras instituciones que nos  
18 tienen que transferir fondos como es la 8114 y la 9154 y en eso pasamos en ese cobro, en esa  
19 gestión, tenemos que movernos cada día más rápido con respecto a eso, porque nos atrasa y nos  
20 dificulta la ejecución en esos casos. De hecho, que cuando hablamos fue una de mis grandes  
21 preocupaciones al ver el gasto de la erogación en la municipalidad y ver que nosotros el 80%,  
22 el 70% lo pagamos en salarios y lo que damos en servicios o hacemos en obra para pagar deuda  
23 y esas cosas es un porcentaje menor, y uno lo podría ver así cuando tenemos un pensamiento  
24 por decirlo de alguna manera estacionario, pero realmente lo que tenemos que generar es por  
25 supuesto, que mayor dinamismo económico y tenemos que generar más ingresos, cuando  
26 generamos esos ingresos obviamente afectamos el porcentaje total y ahí nos ponemos en  
27 números que nos corresponden como tal, que es ahí donde vamos nosotros. No podemos seguir  
28 con un cantón estacionado, no podemos seguir con un cantón con índices económicos tan  
29 complejos, con gente desempleada con todo eso y les garantizo y que lo diga cualquier  
30 empresario que hay varios acá, que eso no se logra ahorrando, se logra invirtiendo es una



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12**  
**22 DE JULIO DEL 2024**

1 máxima económica, eso no se logra de esta manera, por supuesto que tenemos que reprimir  
2 gastos y en eso los compañeros de administración lo saben, estamos eliminando horas extras,  
3 estamos todo lo que son gastos superfluos, los estamos minimizando y eliminando para poder  
4 invertir en muchísimas cosas. Por ejemplo, con algunas ejecuciones como capacitaciones,  
5 estamos haciendo las necesarias, evaluando las que hay que hacer, como decía Doña Katherine  
6 Rodríguez en una ocasión, simplemente no podemos gastar por gastar si eso estaba por gastarlo,  
7 gástelo, no sé si es importante o vamos a gastarlo porque tenemos que cumplir con ejecución,  
8 no, vamos a modificar algunas cosas para ejecutar lo que tenemos que ejecutar como tal.  
9 Entonces en ese punto estamos en el mercado para concluir, para avanzar con la agenda en el  
10 mercado tenemos una sorpresota que los miembros de jurídico lo saben con algunas cosas que  
11 tenemos que cambiar, pero básicamente lo que queremos es en conjunto con ellos que estamos  
12 haciendo un trabajo en equipo muy bueno. Queremos alinear la normativa del mercado, darle  
13 una cápita de enderezado y pintura mientras podemos tener un proyecto y hacerlo nuevo, que es  
14 el fin final para poder alquilar todos los locales y hacer eso rentable que eso es lo que realmente  
15 queremos. Muchas gracias señora presidenta. ....  
16 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** cede el uso de la palabra al  
17 regidor Bernal Espinoza Ruiz. ....  
18 **El Regidor Bernal Espinoza Ruiz** saluda y manifiesta, quiero reiterar lo que dijo el compañero  
19 Antonio Quirós, los que tuvimos la oportunidad de ir a la capacitación el domingo de verdad  
20 que uno se sentía orgulloso, porque cuando usted escucha a otros miembros de concejo de otras  
21 municipalidades con tantas dudas con tanto temor principalmente, uno dice bueno en una parte  
22 tan medular como es el aspecto presupuestario y estar en esas condiciones y el poder contar no  
23 solo con la compañera Natalia Ávila también con los compañeros, uno se siente orgulloso, pero  
24 hablo principalmente de ella porque fue la que dio la capacitación. ....  
25 Pero refiriéndome a todos esos aspectos y tal vez abarcando lo que ya los compañeros del  
26 Concejo han dicho y demás, y una de las cosas que también nos ponen creo que a todos  
27 contentos, es poder contar con el ingreso al área de don Maykool Salazar como Planificador.  
28 Hemos visto en esta capacitación también el día sábado lo medular, que es la acción suya, no  
29 solo antes sino durante, y sin duda alguna en la continuidad que se le den a esas a esas acciones,  
30 ya lo mencionaba el compañero Cristian, lo que no se mide no se controla y de ahí



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12**  
**22 DE JULIO DEL 2024**

1 lamentablemente seguro, a veces le va a tocar caer mal también, porque es la labor, y una buena  
2 planificación nos permite tener una buena proyección y una buena ejecución también, Entonces  
3 es tan importante eso y nos alegramos como Concejo de poder contar con esa figura dentro de  
4 esta municipalidad, pero también porque sé, como ya lo dijo el señor alcalde que han hecho lo  
5 posible por contestarnos las preguntas que han surgido, tenía algunas aquí, pero viendo esa  
6 dinámica, quisiera llamar también a cada uno de los compañeros del Concejo porque como  
7 representación del pueblo también creo que de aquí nacen muchas buenas ideas que tal vez en  
8 este momento no le corresponda a ellos atenderlas, pero sí que podamos tener ese acercamiento,  
9 como sé que lo tiene doña Katherine con muchas de las áreas de la Administración Municipal  
10 para llevar esas ideas, ya don Antonio Quirós mencionó algunas, sé que los compañeros no nos  
11 van a poder dar una solución, pero sí los encargados de esa área, aspectos que nos permitan  
12 generar acciones en pro de todo eso y esas buenas ideas adecuadas a la ejecución de cada área  
13 creo que van a dar resultados positivos porque nosotros, como ya lo decía Esteban Herrera,  
14 Luisana González y doña Katherine Rodríguez estamos recibiendo de primera mano esas  
15 circunstancias, inclusive las hemos vivido. Entonces hay que ir a lo medular para llevar no solo  
16 la situación, sino posibles soluciones que podrían ser aplicadas dentro del proceso para  
17 mejorarlo o dentro de los procesos para mejorarlo. ¿Por qué? Porque esa también es nuestra  
18 responsabilidad como Concejo, como bien he escuchado por ahí, no solo es de venir levantar y  
19 bajar la mano aquí, sino también en pro de todas aquellas personas a las que representamos traer  
20 esas ideas plantearlas y poder darle seguimiento hasta que un día uno se pueda sentir orgulloso  
21 y diga formé parte de ese proceso, y es lo que ya mencionaba Yeison Hay respecto al mercado  
22 como ejemplo dentro de una de las comisiones, lo primero que hicimos por recomendación muy  
23 oportuna de Doña Katherine Rodríguez fue escuchar a los inquilinos del mercado y eso  
24 enriquece tanto, porque empiezan a surgir ideas y acciones, pero a la vez le permite decirle a  
25 ellos las cosas como son, o sea, te da una autoridad de decir, si vamos a apoyarlos, pero hay  
26 cosas que le vamos a tener que decir son así y no hay forma de pasarle por encima a eso, o sea,  
27 no es lo que se diga, es cómo se diga. Entonces, en esa parte hay un entendimiento, fue muy  
28 buena la reunión que tuvimos, y lo traigo como ejemplo, porque al escucharlos pudimos decir  
29 otras de parte de aquí y ellos quedan entendidos. Entonces sí aplicamos una metodología así y  
30 como ya lo mencionaba con la ejecución de un Maykool Salazar vamos a poder avanzar en todo



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12**  
**22 DE JULIO DEL 2024**

1 lo que queremos. Motivo a que todos nos ocupemos de plasmar esas buenas ideas que tenemos  
2 de llevarlas al área que corresponde y darle seguimiento porque al fin y al cabo se ejecuten o no  
3 nosotros vamos a tener un respaldo de decir, traje esta propuesta y no fue atendida, la situación  
4 sigue igual o sigue peor. Agradecerles nuevamente y esperamos seguirles viendo. ....

5 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** manifiesta, muchísimas  
6 gracias a los compañeros por el informe económico. Creo que todos tuvimos el documento para  
7 verlo, analizarlo, estuvimos leyéndolo, viéndolo y después de la capacitación de Natalie Ávila  
8 ayer, ya entendimos un poco más lo que nos estaban presentando, así que muchísimas gracias  
9 por esa información. Me uno a las palabras de todos mis compañeros, aquí estamos para  
10 servirles, para ayudarles y para que nos ayudemos unos a los otros. Entonces esperemos que  
11 todo marche de mejor manera y que podamos buscar las mejores soluciones para la  
12 municipalidad y para las personas que llegan a ella. ....

13 Después de haber escuchado la exposición de los compañeros, procede hacer la votación de la  
14 información que sería: *Dar de conocimiento el informe de ejecución presupuestaria del I*  
15 *semestre del 2024 y el informe del I semestre de Evaluación Institucional del Plan Operativo*  
16 *Anual*. Los que estén de acuerdo procedemos a levantar la mano. ....

17 **Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.**  
18 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,  
19 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal  
20 Espinoza Ruiz, Krissia Orozco Ortíz. ....

21 **Se recibe correo electrónico de fecha 22 de julio del 2024, enviado por la Señora Laura**  
22 **Hernández Ureña, Secretaria de la Alcaldía Municipal de Corredores**, en respuesta al  
23 acuerdo N°04, aprobado por el Concejo Municipal de Corredores en sesión ordinaria N°10, le  
24 informo que de acuerdo la conversación sostenida con el señor Dagoberto Mora Fernández, se  
25 llegó al acuerdo que la Municipalidad le devolverá el nicho en el cementerio de Darizara. Dichos  
26 trabajos ya se están coordinando entre los departamentos responsables, para entregar el nicho a  
27 la mayor brevedad.....

28 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** somete a votación la  
29 siguiente propuesta de acuerdo: Con dispensa de trámite de comisión y en firme, dar por  
30 conocido la nota. Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar su mano.....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12**  
**22 DE JULIO DEL 2024**

**1 Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme.....**  
**2** Votos afirmativos de los regidores Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda,  
**3** Hermiley Alvarado López, Bernal Espinoza Ruiz, Esteban Herrera Valverde, Krissia Orozco  
**4** Ortiz y Luisana González Sánchez.....  
**5 Se recibe decreto 44549, de fecha 17 de julio del 2024, suscrito por el Licenciado Rodrigo**  
**6 Chaves Robles, Presidente de la Republica y el Licenciado Mario Zamora Cordero,**  
**7 Ministro de Gobernación y Policía, Por Tanto: DECRETAN: Artículo 1°** Conceder asueto a  
**8** los empleados públicos del Cantón de Corredores, Provincia de Puntarenas, el día 29 de Julio  
**9** de 2024, con las salvedades que establecen las leyes especiales, con motivo de la celebración de  
**10** las fiestas cívicas de dicho cantón. **Artículo 2°** En cuanto a los funcionarios del Ministerio de  
**11** Educación Pública, será la jerarca de dicha Institución quien determine con base en el artículo  
**12** 213 del Código de Educación y mediante circular interna, si el día señalado, en las horas  
**13** señaladas, se les otorgará como asueto a los funcionarios de dicha c artera que laboren en ese  
**14** cantón. **Artículo 3°** En relación con los funcionarios de la Dirección General de Aduanas, será  
**15** el jerarca del Ministerio de Hacienda, quien determine con base en el artículo 14, párrafo  
**16** segundo de la Ley General de Aduanas y mediante circular interna, si el día señalado en las  
**17** horas indicadas, se les otorgará como asueto a los funcionarios de esa Dirección que laboren en  
**18** ese cantón. **Artículo 4°** En relación con los funcionarios del Instituto Nacional de Seguros, será  
**19** la jerarca de esa Institución quien determine con base en el artículo 6, inciso c) de la Ley N° 12  
**20** del 30 de octubre de 1924, reformada por la Ley N° 8653 Ley Reguladora del Mercado de  
**21** Seguros y mediante circular interna, si el día señalado se les otorgará como asueto a los  
**22** funcionarios de esa entidad que laboren en ese cantón. **Artículo 5°** Se excepcionan de la  
**23** aplicación del decreto a los miembros de los cuerpos policiales del Ministerio de Seguridad  
**24** Pública y de la Policía de Tránsito del Ministerio de Obras Públicas y Transportes. **Artículo 6°**  
**25** Los jercas deberán garantizar que no se vean afectados los servicios públicos considerados  
**26** esenciales dentro de la institución respectiva y que por su naturaleza exigen continuidad en la  
**27** prestación del servicio. **Artículo 7°** Se excepcionan de la aplicación del decreto los servicios de  
**28** emergencia, cuidados intensivos, exámenes de laboratorio clínicos y de gabinete, las  
**29** intervenciones quirúrgicas, citas y programas de atención para la prevención de enfermedades  
**30** de la Caja Costarricense del Seguro Social. **Artículo 8°** Se excepcionan de la aplicación del



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12**  
**22 DE JULIO DEL 2024**

1 decreto los funcionarios del Ministerio de Salud que estén en actividades de control e inspección  
2 sanitaria en control de vectores, festejos populares o acciones relacionadas con la pandemia de  
3 COVID 19 y en la atención directa de los niños y niñas de los programas de los CEN-CINAI.  
4 **Artículo 9º** Rige el día 29 de Julio de 2024.....

5 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** somete a votación la  
6 siguiente propuesta de acuerdo: *Con dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda dar*  
7 *esta nota de conocimiento, y se acuerda solicitar a la administración que informe por medios*  
8 *digitales que la sesión del día lunes 29 de julio del 2024, se traslada para el día martes 30 de*  
9 *julio del 2024, por motivo de asueto en el Cantón de Corredores, según decreto 44549, los que*  
10 *estén de acuerdo sírvanse a levantar su mano.....*

11 **Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.**  
12 Votos afirmativos de los regidores Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda,  
13 Hermiley Alvarado López, Bernal Espinoza Ruiz, Esteban Herrera Valverde, Krissia Orozco  
14 Ortiz y Luisana González Sánchez.....

15 **Se recibe oficio MICITT-DVT-OF-580-2024 y MICITT-DVCTI-OF-1295-2024, de fecha**  
16 **18 de julio del 2024, suscrito por el Señor Hubert Vargas Picado, Viceministro de**  
17 **Telecomunicaciones y Orlando Vega Quesada, Viceministro de Ciencia, Tecnología e**  
18 **Innovación**, El marco normativo del sector telecomunicaciones, definido principalmente por la  
19 Ley General de Telecomunicaciones (LGT), Ley N° 8642 y la Ley de Fortalecimiento y  
20 Modernización de las Entidades Públicas del Sector de las Telecomunicaciones (LFMEPST),  
21 Ley N° 8660, establecen las competencias, atribuciones y roles al Ministerio de Ciencia,  
22 Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), el que, por medio de su jerarca,  
23 ejercerá la Rectoría de dicho sector. Específicamente en el artículo N° 39 de Ley N° 8660, se  
24 establece que la Rectoría del sector, será ostentada por el ministro o la ministra del MICITT y  
25 al cual, entre otras funciones, le corresponde, dictar el Plan Nacional de Desarrollo de las  
26 Telecomunicaciones (en adelante PNDT o Plan). Como parte de este rol rector del sector  
27 telecomunicaciones, la Rectoría establece la construcción del PNDT, el cual se define en la Ley  
28 N° 8660, en su artículo N° 40 como: .....

29 *“...el instrumento de planificación y orientación general del Sector y define las metas, los*  
30 *objetivos y las prioridades de este”*. En atención a dicho mandato, establecido por ley, en



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12**  
**22 DE JULIO DEL 2024**

1 diciembre de 2022 autoridades del MICITT, junto con el Presidente de la República, realizaron  
2 el lanzamiento formal del “*Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2022-2027.*  
3 *Costa Rica: Hacia la disrupción digital inclusiva*”, oficializado en el Diario Oficial La Gaceta  
4 N° 5, de fecha 13 de enero de 2023. Instrumento disponible en el sitio web oficial del  
5 MICITT/PNDT. De conformidad con lo establecido en el marco jurídico vigente, el Plan cuenta  
6 con una agenda digital como un elemento estratégico para la generación de oportunidades, el  
7 aumento de la competitividad nacional y el disfrute de los beneficios de la sociedad de la  
8 información y el conocimiento, que a su vez contiene una agenda de solidaridad digital que  
9 garantiza estos beneficios a las poblaciones vulnerables para disminuir la brecha digital.....  
10 Esta última se encuentra conformada por los programas, proyectos y metas con cargo al Fondo  
11 Nacional de Telecomunicaciones, y entre ellas se ubican dos metas de acción dirigidas a  
12 fortalecer los Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) con el objetivo de brindar más y  
13 mejores servicios a las poblaciones de la comunidad, principalmente a las más vulnerables. Los  
14 beneficios que plantean estas metas para los CECI son los siguientes: .....  
15 1. 331 CPSP24 conectados con subsidio por tres años para el servicio de Internet, al 2027.....  
16 2. Entregar 6738 dispositivos para la conectividad a CECI, al 2024.....  
17 Considerando lo anterior, y en aras de fortalecer los mecanismos para reducir la brecha digital  
18 y favorecer el uso y apropiación de las tecnologías digitales en aquellas poblaciones más  
19 vulnerables, les invitamos a formar parte y/o fortalecer la iniciativa de los CECI, lo anterior,  
20 mediante el apoyo de su Municipalidad en la sostenibilidad e impulso a estos espacios  
21 tecnológicos abiertos a la población general que fungen como agentes de cambio para que todas  
22 las personas puedan tener acceso a la sociedad de la información y el conocimiento. Si su  
23 gobierno local está interesado en aceptar esta invitación, por favor puede comunicarse por correo  
24 electrónico a la dirección [despacho.telecom@micitt.go.cr](mailto:despacho.telecom@micitt.go.cr) antes del próximo 07 de agosto.....  
25 *Con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal da por conocido los*  
26 *oficios MICITT-DVT-OF-580-2024 y MICITT-DVCTI-OF-1295-2024.....*  
27 **Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme.....**  
28 Votos afirmativos de los regidores Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda,  
29 Hermiley Alvarado López, Bernal Espinoza Ruiz, Esteban Herrera Valverde y Krissia Orozco  
30 Ortiz, Luisana González Sánchez .....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12**  
**22 DE JULIO DEL 2024**

1 **Se recibe oficio INDER-PE-OFI-0942-2024, de fecha 19 de julio del 2024, suscrito por el**  
2 **Máster Osvaldo Artavia Carballo, Presidente Ejecutivo del Instituto de Desarrollo Rural,**  
3 en atención al oficio MC-SCM-ACUERDOS-282- 2024, se le remite en respuesta, el oficio:  
4 INDER-GG-DRT-RDBR-OTPC-OFI-0948-2024, suscrito por Diego Zúñiga Moreno jefe de  
5 Oficina de Desarrollo Territorial Paso Canoas.....  
6 No omito indicar que esta Presidencia Ejecutiva se encuentra a la mayor disposición de ampliar  
7 lo requerido y brindar seguimiento a su solicitud.....  
8 **Oficio INDER-GG-DRT-RDBR-OTPC-OFI-0948-2024,** en respuesta a lo solicitado mediante  
9 el acuerdo N°32 aprobado por el Concejo Municipal de Corredores en sesión ordinaria N°199,  
10 celebrada el día 08 de abril del año 2024, respecto al estado del Proyecto de Finca La Unión, se  
11 informa que, este tema se ha venido atendiendo conjuntamente con representantes Casa  
12 Presidencial, el MIVAH y el INDER. Como parte de la atención de este caso el instituto realizó  
13 un censo a los ocupantes de la finca con el propósito de conocer en términos generales la  
14 situación social existente en el predio, asimismo, se realizó un levantamiento topográfico de los  
15 lotes con el objetivo de conocer la distribución actual de los predios, información que fue  
16 vinculada con la recopilada en el censo para un mejor análisis y valoración de la situación actual.  
17 El 3 de junio del presente año, se llevó a cabo una reunión con los ocupantes de la finca, en la  
18 cual se contó con la participación de Casa Presidencial, el MIVAH y el INDER, en este espacio  
19 se dieron a conocer los aspectos relevantes para la continuidad del proyecto, entre ellos,  
20 establecer una redistribución de los lotes en función de considerar algunos elementos como el  
21 derecho de vía correspondiente, el respecto a las zonas de protección de las quebradas y demás  
22 elementos que propicien un ordenamiento oportuno dentro del proyecto. Cabe señalar que, en  
23 atención a este elemento, representantes del MIVAH se reunieron con algunas familias con el  
24 propósito de sensibilizar y conocer su anuencia respecto al tema de la redistribución de los lotes  
25 en función de generar las condiciones necesarias para el establecimiento de las calles públicas  
26 y los demás servicios básicos que se requerirán para la ejecución del proyecto.....  
27 En cuanto a la instalación de servicios públicos es importante aclarar que el instituto no ha  
28 solicitado, ni se encuentra en la facultad de generar alguna autorización para la instalación de  
29 estos servicios dada la situación existente, ya que actualmente esta propiedad se encuentra  
30 legalizada a favor del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), por lo que se



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12**  
**22 DE JULIO DEL 2024**

- 1 desconoce con claridad si las personas han realizado alguna gestión por cuenta propia.....
- 2 Como parte de la atención que se le ha venido dando al proyecto, el cual debe ser liderado por
- 3 las instituciones del sector vivienda, actualmente se está a esperas de conocer la clasificación de
- 4 algunos cursos de agua, cuyas eventuales zonas de protección deberán ser consideradas en la
- 5 redistribución de los predios que permitirán el ordenamiento oportuno del proyecto.....
- 6 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** manifiesta, si alguno tiene
- 7 alguna consulta, al no haber consultas, somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: *Con*
- 8 *dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda trasladar el oficio INDER-GG-DRT-*
- 9 *RDBR-OTPC-OFI-0948-2024 a la Administración Municipal, para que sea analizada y lo*
- 10 *agreguen al expediente, los que estén de acuerdo sírvanse a levantar su mano.....*
- 11 **Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.**
- 12 Votos afirmativos de los regidores Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda,
- 13 Hermiley Alvarado López, Bernal Espinoza Ruiz, Esteban Herrera Valverde, Krissia Orozco
- 14 Ortiz y Luisana González Sánchez. ....
- 15 **Se recibe correo electrónico de fecha 17 de julio del 2024, suscrito por la Asociación**
- 16 **Cámara de Ganaderos Independientes de la Zona Sur**, queremos hacer de su conocimiento
- 17 para lo que corresponda en adelante que en sesión del pasado viernes 12 de Julio, La junta
- 18 Directiva de la Cámara tomó el siguiente acuerdo con respecto a la fecha para la realización de
- 19 la Exposur 2025, a realizarse en el campo ferial En Ciudad Neilly: *ACUERDO No.15* La junta
- 20 directiva con la recomendación previamente analizada por la comisión acuerda establecer la
- 21 fecha para llevar a cabo la actividad de la Exposur 2025, del 21 al 31 de marzo 2025. “Aprobado
- 22 en firme por unanimidad de los miembros.” .....
- 23 *Con dispensa de trámite de comisión y en firme, se da de conocimiento nota enviada por la*
- 24 *Asociación Cámara de Ganaderos Independientes de la Zona Sur.....*
- 25 **Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme.....**
- 26 Votos afirmativos de los regidores Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda,
- 27 Hermiley Alvarado López, Bernal Espinoza Ruiz, Esteban Herrera Valverde, Krissia Orozco
- 28 Ortiz y Luisana González Sánchez .....
- 29 **Se recibe oficio DSM-194-2024 de fecha 16 de julio del 2024, suscrito por la Licenciada**
- 30 **Ileana Acuña Jarquín, jefe del departamento de Secretaría Municipal de San José,**



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12**  
**22 DE JULIO DEL 2024**

**1 dirigido a: Alcalde de San José, Presidente de la República, Presidente de la Asamblea**  
**2 Legislativa, Ministro de Obras Públicas y Transportes y municipalidades del país,**  
**3 transcribe acuerdo 22 Artículo IV, de la Sesión Ordinaria N°. 011, celebrada por la Corporación**  
**4 Municipal del Cantón Central de San José, el 15 Julio del año dos mil veinticuatro. ....**  
**5 Por tanto: PRIMERO:** Manifiestar al Poder Ejecutivo, en las figuras del señor Presidente de la  
**6 República y del Ministro de Obras Públicas y Transportes (MOPT), el repudio y oposición de**  
**7 este Concejo y la Municipalidad de San José, al decreto ejecutivo N° 44263-MOPT, solicitando**  
**8 su derogación por pretender transferir 3071 kilómetros de la red vial nacional a las redes**  
**9 cantonales, (incluyendo cerca de 6.01 kilómetros en secciones de las rutas 110, 174 y 176 para**  
**10 el cantón de San José), sin contenido presupuestario, sustento técnico, claridad sobre los datos**  
**11 exactos de los caminos afectados, ni mecanismos de fiscalización, lo que violenta los artículos**  
**12 170 y 171 de la Constitución Política y la Ley General de Transferencia de Competencias del**  
**13 Poder Ejecutivo a las Municipalidades. SEGUNDO:** Invitar al Alcalde Municipal, a que se  
**14 sume al repudio contra los intentos del Poder Ejecutivo, de transferir 3071 kilómetros de la red**  
**15 vial nacional, a las redes cantonales sin contenido presupuestario, sustento técnico, ni claridad**  
**16 sobre los datos exactos de caminos trasladados e instarle que presente en plazo de diez (10) días**  
**17 hábiles, un informe ante este Concejo sobre el estado, ubicación y costo de mantenimiento anual**  
**18 de los cerca de 6.01 kilómetros, que dicho decreto pretende transferir a la Municipalidad de San**  
**19 José. TERCERO:** Autorizar al Alcalde Municipal para que dentro de los procesos contencioso-  
**20 administrativos y constitucionales planteados por varias municipalidades contra el citado**  
**21 decreto, presente una coadyuvancia para suspender los efectos del Decreto Ejecutivo n°44263-**  
**22 MOPT, hasta que se dé la sentencia de fondo del proceso ordinario. CUARTO:** Comunicar el  
**23 presente acuerdo a todas las Municipalidades del país y a la Asamblea Legislativa.....**  
**24 La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** manifiesta, con dispensa de  
**25 trámite de comisión y en firme, se da de conocimiento el oficio DSM-194-2024, los que estén**  
**26 de acuerdo sírvanse a levantar su mano.....**  
**27 Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme.....**  
**28 Votos afirmativos de los regidores Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda,**  
**29 Hermiley Alvarado López, Bernal Espinoza Ruiz, Esteban Herrera Valverde, Krissia Orozco**  
**30 Ortiz y Luisana González Sánchez .....**



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12**  
**22 DE JULIO DEL 2024**

1 **Se recibe oficio SCMT-511-2024, de fecha 17 de julio del 2024, suscrito por la Señora**  
2 **Daniela Fallas Porras, Secretaria del Concejo Municipal de Tarrazú,** “ACUERDO #9: Con  
3 dispensa de trámite de comisión y fundamentados en el oficio N° 1-10-2024 emitido por el  
4 honorable Concejo Municipal de Cartago, es que el honorable Concejo Municipal de Tarrazú  
5 apoya en todos sus extremos el acuerdo artículo 1, acta N° 013-2024, celebrada el 27 de junio  
6 del 2024, que en el por tanto dice: **“por lo tanto:** 1- Hacer un llamado a los poderes de la  
7 República, Municipalidades del País, organizaciones sociales, organizaciones del sector  
8 productivo y a la ciudadanía en general para avanzar en la construcción de un gran acuerdo  
9 nacional en favor de la seguridad ciudadana. 2- Para que este Concejo Municipal haga un  
10 llamado al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo para dotar de recursos suficientes y amplios  
11 al Ministerio de Seguridad Pública, a efecto de que pueda fortalecer la labor que realizan en  
12 beneficio del país. 3- Para que este Concejo Municipal haga una atenta instancia al Poder  
13 Ejecutivo y a 36 la Asamblea Legislativa para que apruebe una agenda de proyectos de ley en  
14 materia de seguridad ciudadana que permita apoyar y respaldar a la ciudadanía ante los enormes  
15 retos que está viviendo el país en este momento, todo con una invitación a las municipalidades  
16 del país a que se sumen al apoyo de esta petición ante los poderes Ejecutivo y Legislativo.....  
17 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** manifiesta, con dispensa de  
18 trámite de comisión y en firme, se da de conocimiento el oficio SCMT-511-2024, de la  
19 Municipalidad de Tarrazú, los que estén de acuerdo sírvanse a levantar su mano.....  
20 **Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme.....**  
21 Votos afirmativos de los regidores Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda,  
22 Hermiley Alvarado López, Bernal Espinoza Ruiz, Esteban Herrera Valverde y Krissia Orozco  
23 Ortiz, Luisana González Sánchez .....  
24 **Se recibe oficio MC-AL-0439-2024, de fecha 22 de julio del 2024, suscrito por el Licenciado**  
25 **Yeison Hay Villalobos, Alcalde Municipal,** extiende invitación para que el próximo 25 de julio  
26 del año en curso nos acompañen a las actividades programadas en conmemoración de los 200  
27 años de la Anexión del Partido de Nicoya, actividades que se llevaran a cabo en el anfiteatro del  
28 parque de Ciudad Neily, a partir de las 8:00 de la mañana y en el parque de Laurel, a partir de  
29 las 9:00 de la mañana.....  
30 .....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12**  
**22 DE JULIO DEL 2024**

- 1 La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** manifiesta, con dispensa de  
**2** trámite de comisión y en firme, se da de conocimiento el oficio MC-AL-0439- 2024, para asistir  
**3** a las actividades del 25 de julio, en conmemoración de los 200 años de la Anexión del Partido  
**4** de Nicoya, los que estén de acuerdo sírvanse a levantar su mano.....
- 5 Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme.....**
- 6** Votos afirmativos de los regidores Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda,  
**7** Hermiley Alvarado López, Bernal Espinoza Ruiz, Esteban Herrera Valverde, Krissia Orozco  
**8** Ortiz y Luisana González Sánchez .....
- 9 Se recibe correo electrónico de fecha 20 de julio, 2024, suscrito por la Señora Iveth Mora,**  
**10 Presidenta de Red Costarricense de Mujeres Municipalistas,** La Junta Directiva de la Red  
**11** Costarricense de Mujeres Municipalistas de la Filial Puntarenas le invita a la Asamblea Anual.  
**12** Elección Junta Directiva e Informe Labores 2022-2024, día sábado 03 de agosto, hora 8:00 AM,  
**13** en Hotel Puerto Azul, Puntarenas. Tiempo límite para confirmar 26 de julio. Indicar si tiene  
**14** alguna restricción alimentaria.....
- 15 La Licenciada Sucetty Hay Quesada, Secretaria del Concejo Municipal** manifiesta, me  
**16** consultaban si había que afiliarse, consulté a la señora Iveth Mora, presidenta de RECOMM y  
**17** si hay que estar afiliado. Sin embargo, quedó en enviarme la boleta, es totalmente gratis la  
**18** afiliación, no hay que pagar nada, solamente hay que llenar una boleta, porque es una asamblea  
**19** y tienen que completar, ella quedó en enviarme la boleta por si alguno está interesado.....
- 20 La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** manifiesta, si alguno gusta ir  
**21** la compañera Sucetty Hay, le tramitaría toda la logística de viáticos y transporte para que puedan  
**22** asistir. Con dispensa de trámite de comisión y en firme, esto se da de conocimiento, los que  
**23** estén de acuerdo sírvanse a levantar su mano.....
- 24 Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme.....**
- 25** Votos afirmativos de los regidores Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda,  
**26** Hermiley Alvarado López, Bernal Espinoza Ruiz, Esteban Herrera Valverde, Krissia Orozco  
**27** Ortiz y Luisana González Sánchez .....
- 28 Se recibe correo electrónico de fecha 16 de julio del 2024, suscrito por la Señora Laura**  
**29 Hernández Ureña, Secretaria de la Alcaldía Municipal,** reenvía correo del Señor Morales  
**30** Espinoza debido que solicitan audiencia con el Concejo Municipal. *Correo del Señor José*



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12**  
**22 DE JULIO DEL 2024**

1 *Antonio Morales Espinoza, Presidente de la Asociación Socio Cultural Niviribotda: Espero se*  
2 *encuentren bien y deseándoles éxitos en sus labores cotidianas. La Asociación Socio Cultural*  
3 *Niviribotda con Personería Jurídica 3-002-143461. Lo siguiente tiene como objetivo*  
4 *solicitarles de sus valiosos oficios un espacio o nos puedan agendar para una reunión con el*  
5 *Concejo Municipal, Ciudad Neilly Corredores, para tratar diferentes temas, puntos o*  
6 *necesidades a beneficio de la Comunidad Indígena de las Vegas Río la Vaca de Comte Burica.*  
7 *Agradeciéndoles por todo y esperando una pronta respuesta a dicha solicitud.....*

8 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal**, cede el uso de la palabra a  
9 la Regidora Katherine Rodríguez Maroto.....

10 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, considerando la lejanía de las personas  
11 que vienen, solicito que por favor se les dé el primer espacio en la agenda porque devolverse  
12 para donde viven, no es nada fácil. Gracias presidenta.....

13 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** manifiesta, Sucetty Hay lo  
14 tendrá en cuenta. Con dispensa de trámite de comisión y en firme, se les estaría otorgando  
15 audiencia a estas personas el día 5 de agosto del 2024, los que estén de acuerdo sírvanse a  
16 levantar su mano.....

17 **Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. ....**  
18 Votos afirmativos de los regidores Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda,  
19 Hermiley Alvarado López, Bernal Espinoza Ruiz, Esteban Herrera Valverde, Krissia Orozco  
20 Ortiz y Luisana González Sánchez .....

21 **Se recibe nota de fecha 19 de julio del 2024, suscrita por el Señor Alberto Cabezas**  
22 **Villalobos, Presidente de Agencia para el Desarrollo Accesible Sin Fronteras**, Nuestra  
23 organización, comprometida con el empoderamiento, apoyo de personas con discapacidad, tanto  
24 nacionales como migrantes, así como sus familias, amigos, se dirige a ustedes con el fin de  
25 solicitar su atención y acción en cumplimiento del Artículo 13 de la Ley 7600.....

26 **Artículo 13.- Obligación de consultar a organizaciones de personas con discapacidad.....**  
27 *Las organizaciones de personas con discapacidad legalmente constituidas deben ser*  
28 *consultadas por parte de las instituciones encargadas de planificar, ejecutar, evaluar servicios*  
29 *y acciones relacionadas con la discapacidad.....*

30 .....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12**  
**22 DE JULIO DEL 2024**

1 En virtud de lo anterior, nos permitimos solicitar formalmente que nuestra asociación sea  
2 considerada, consultada en los procesos de planificación, ejecución, evaluación de los servicios  
3 y acciones que el Concejo Municipal desarrolle en relación con la discapacidad. Nuestra  
4 experiencia, conocimiento en el campo de la discapacidad pueden contribuir significativamente  
5 a la mejora, efectividad de las iniciativas municipales, asegurando que las mismas respondan  
6 adecuadamente a las necesidades y derechos de las personas con discapacidad en nuestra  
7 comunidad.....

8 Adicionalmente, de conformidad con el artículo 27 de la Constitución Política de Costa Rica,  
9 nos permitimos presentar las siguientes 10 preguntas para que sean respondidas jurídicamente,  
10 en relación a cómo el Concejo Municipal planea trabajar con nuestra organización para cumplir  
11 con el artículo 13 de la Ley 7600, respaldado por el artículo 51 constitucional: .....

12 **Artículo 51.-** *La familia, como elemento natural y fundamento de la sociedad, tiene derecho a*  
13 *la protección especial del Estado. Igualmente, tendrán derecho a esa protección la madre, el*  
14 *niño y la niña, las personas adultas mayores y las personas con discapacidad.....*

15 **1.** ¿Qué mecanismos específicos implementará el Concejo Municipal para garantizar la consulta  
16 a organizaciones de personas con discapacidad en la planificación de servicios y acciones? **2.**  
17 ¿Cómo se incorporarán nuestras recomendaciones, sugerencias en los planes y proyectos  
18 municipales? **3.** ¿Qué tipo de evaluaciones se realizarán para asegurar que nuestras propuestas  
19 sean efectivamente consideradas y aplicadas? **4.** ¿Cuál será el proceso de comunicación entre el  
20 Concejo Municipal y nuestra organización para mantenernos informados sobre los desarrollos  
21 en materia de discapacidad? **5.** ¿Cómo se manejarán las diferencias de opinión o conflictos que  
22 puedan surgir durante el proceso de consulta? **6.** ¿Qué recursos (humanos, financieros,  
23 logísticos) se asignarán para facilitar esta consulta y participación? **7.** ¿Cómo garantizarán que  
24 las consultas se realicen de manera oportuna y no sólo como un trámite formal sin impacto real?  
25 **8.** ¿Se elaborará un cronograma de actividades de consulta y evaluación en el cual nuestra  
26 organización participe activamente? **9.** ¿Qué medidas adoptará el Concejo Municipal para  
27 capacitar a su personal en temas de discapacidad y sensibilización? **10.** ¿Cómo se documentará  
28 y publicará el cumplimiento de estas consultas para asegurar la transparencia del proceso? .....

29 Reiteramos la importancia de que cualquier plan, ejecución y evaluación de un servicio o acción  
30 que realice esta municipalidad, que no nos consulte, sería inconstitucional. Por esta razón,



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12**  
**22 DE JULIO DEL 2024**

1    anteriormente habíamos presentado un convenio de cooperación con ustedes en este sentido.  
2    Agradecemos de antemano su atención y quedamos a su disposición para cualquier consulta o  
3    reunión que consideren necesaria para profundizar en esta solicitud.....  
4    **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** manifiesta, alguna consulta,  
5    cede el uso de la palabra al regidor Cristian García.....  
6    **El Regidor Cristian García Miranda** manifiesta, me llama la atención, tal vez la Asesora  
7    Legal Yanel Arauz, nos pueda aclarar porque al final el señor Alberto cabezas hace una  
8    aseveración y dice, reiteramos la importancia de que cualquier plan de ejecución y evaluación  
9    de un servicio o acción que realice esta municipalidad, que no nos consulten, sería  
10   inconstitucional. A lo que entiendo o lo que dice la Agencia para el Desarrollo de Accesible Sin  
11   Fronteras. Es una agencia, una entidad que él representa, pero no sé qué tan vinculante sea para  
12   que esta municipalidad o cualquier otra institución pública tengan que enviar este cuestionario.  
13   No sé si todas las instituciones en el País y todas las municipalidades de este país, tienen que  
14   consultarle a él. Porque aquí lo indica claramente, entonces me llama la atención esa parte  
15   porque es una agencia para el Desarrollo Accesible Sin Fronteras, o sea, si fuera la COMAD o  
16   CONAPDIS está bien es una institución pública, pero esto me imagino que es de carácter  
17   privado y que nos haga este tipo de aseveración me llama mucho la atención, doña Yanel Arauz  
18   talvez nos puede aclarar un poquito.....  
19   **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** somete a votación la  
20   siguiente propuesta de acuerdo: *Con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo*  
21   *Municipal de Corredores acuerda trasladar nota a la Licenciada Yanel Arauz Villagra, Asesora*  
22   *Legal del Concejo Municipal, para su análisis e informe a este Concejo Municipal para*  
23   *brindarle respuesta al señor Alberto Cabezas Villalobos. Los que estén de acuerdo sírvanse a*  
24   *levantar su mano. ....*  
25   **Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.**  
26   Votos afirmativos de los regidores Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda,  
27   Hermiley Alvarado López, Bernal Espinoza Ruiz, Esteban Herrera Valverde, Krissia Orozco  
28   Ortiz y Luisana González Sánchez .....  
29   **Se recibe correo de fecha 17 de julio de 2024, suscrito por los Inquilinos del Mercado**  
30   **Municipal de Corredores**, los inquilinos del Mercado Municipal de Corredores nos dirigimos



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12**  
**22 DE JULIO DEL 2024**

1 a ustedes respetuosamente con la intención de solicitar permiso para hacer uso del salón de  
2 reuniones del concejo. La finalidad de esta solicitud es celebrar una reunión entre los inquilinos  
3 con el objetivo de elegir a dos representantes que formarán parte de la comisión encargada de  
4 la fijación de los alquileres para el año 2025. Proponemos llevar a cabo dicha reunión el  
5 miércoles 31 de julio de 2024. Agradecemos de antemano su consideración y esperamos su  
6 respuesta, la cual puede ser enviada a través de este medio o comunicada directamente a los  
7 inquilinos del mercado.....

8 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal**, cede el uso de la palabra al  
9 regidor Bernal Espinoza Ruiz.....

10 **El Regidor Bernal Espinoza Ruiz** manifiesta, es importante mencionarles que deben indicar  
11 la lista de participantes, porque hay que informar en la entrada. La vez pasada nos sucedió que  
12 algunos no tenían conocimiento que venían, entonces los compañeros de seguridad no los  
13 querían dejar entrar, obviamente cumpliendo su función. Entonces, nada más solicitarles eso  
14 que manden la lista de participantes para que sea de conocimiento para los compañeros de  
15 seguridad y no tengan problemas en el acceso.....

16 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** somete a votación la  
17 siguiente propuesta de acuerdo: *Con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo*  
18 *Municipal de Corredores acuerda: 1. Autorizar el préstamo de la sala de sesiones del Concejo*  
19 *Municipal a los Inquilinos del Mercado Municipal, para el miércoles 31 de julio de 2024 a las*  
20 *5:00 p.m. 2. Solicitar a los Inquilinos del Mercado Municipal la lista de las personas que*  
21 *asistirán a la reunión, para brindar copia a los Guardas de Seguridad de la Municipalidad de*  
22 *Corredores. 3. Informar a la Administración Municipal del préstamo de la sala de sesiones*  
23 *para su conocimiento e informen a los funcionarios de seguridad. Los compañeros que estén de*  
24 *acuerdo sírvanse levantar su mano. ....*

25 **Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.**  
26 Votos afirmativos de los regidores Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda,  
27 Hermiley Alvarado López, Bernal Espinoza Ruiz, Esteban Herrera Valverde, Krissia Orozco  
28 Ortiz y Luisana González Sánchez .....

29 **Se recibe nota de fecha 15 de julio del 2024, suscrito por la Señora Ana Paula, Vecina de**  
30 **Paso Canoas**, nos dirigimos a ustedes para expresar nuestra preocupación respecto a una



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12**  
**22 DE JULIO DEL 2024**

1 situación que ha afectado nuestra comunidad desde hace varios años, tras la construcción de la  
2 Plaza de la Mujer.....

3 Desde la finalización de dicha obra, hemos experimentado problemas recurrentes de  
4 inundaciones debido a las aguas pluviales y residuales provenientes del zanja construido en la  
5 plaza, así como las aguas que descienden por la calle. Estas inundaciones han afectado  
6 gravemente la vivienda de la señora Petrona Paula Rodríguez Sequeira y de los vecinos  
7 aledaños. Las aguas corren por los patios, dañando todo a su paso, propiciando la proliferación  
8 del dengue y otros problemas de salud, así como la contaminación del área. Nos preocupa  
9 profundamente no solo la situación actual, sino también el impacto futuro que la gran cantidad  
10 de agua podría tener en nuestras viviendas. Consideramos urgente que se tomen medidas para  
11 mitigar estos problemas y evitar daños mayores.....

12 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal**, cede el uso de la palabra al  
13 regidor Esteban Herrera.....

14 **El Regidor Esteban Herrera Valverde** manifiesta, es importante tomar en cuenta, creo que  
15 esto no es una construcción que le corresponde a la municipalidad fue otra institución, pero  
16 también que vivimos en un cantón donde llueve bastante, entonces, siempre tener en cuenta para  
17 cualquier obra de la municipalidad sea un pavimento, un alcantarillado, lo que sea, tomar en  
18 cuenta estos aspectos hidrológicos, porque no solo en esta construcción, lo hemos visto cuando  
19 el desarrollo viene y se pavimenta alguna carretera, se hace un alcantarillado y otros vecinos se  
20 ven afectados lamentablemente por la disposición de las aguas. Entonces, nada más mencionar  
21 que es importante en la gestión municipal, la Unidad Técnica, porque también he recibido  
22 comentarios de algunos vecinos, que a veces se hace una obra y las aguas afectan a otros,  
23 entonces hay que tomar en cuenta esto cuando hagamos cualquier obra municipal. Gracias.....

24 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** manifiesta, muchas gracias  
25 Esteban Herrera, cede el uso de la palabra al regidor Cristian García.....

26 **El Regidor Cristian García Miranda** manifiesta, si mal no recuerdo el tema de ese zanja que  
27 se hizo ahí, creo que lo realizó el MOPT o CONAVI, de hecho, la señora es bastante afectada,  
28 pero también barrio la Libertad y Campo Bello, cada vez que llueve con estos torrenciales  
29 aguaceros, ahora se ven afectados por temas de inundación, entonces hay que ponerle atención  
30 al caso y ver qué alternativa hay para manejar esas aguas. Muchas gracias señora presidenta.....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12**  
**22 DE JULIO DEL 2024**

1 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** manifiesta, tal vez faltan más  
2 estudios técnicos de parte de la Unidad Técnica antes de hacer estos arreglos, porque perjudican  
3 a otras personas.....  
4 Seguidamente, somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: *Con dispensa de trámite*  
5 *de comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores, acuerda trasladar esta nota a la*  
6 *Administración Municipal para que realice la inspección que se requiera y brinde una respuesta*  
7 *a los vecinos de Calin Rodríguez, con copia al Concejo Municipal, los que estén de acuerdo*  
8 *sírvanse a levantar su mano. ....*  
9 **Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.**  
10 Votos afirmativos de los regidores Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda,  
11 Hermiley Alvarado López, Bernal Espinoza Ruiz, Esteban Herrera Valverde, Krissia Orozco  
12 Ortiz y Luisana González Sánchez .....  
13 **Se recibe nota de fecha 19 de julio del 2024, suscrito por el Señor Jordin Estiben Ortiz**  
14 **Gustavino, Concejal de Distrito La Cuesta,** Me dirijo a ustedes, en calidad de Concejal del  
15 distrito de La Cuesta y con profunda preocupación, debido a las solicitudes de los vecinos del  
16 barrio la Chiripa en el distrito de La Cuesta, debido a la situación que se presenta año a año en  
17 el periodo de invierno, la cual ocasiona una inundación cada vez que llueve de manera fuerte,  
18 esto en un tramo completo de esta carretera que conecta a las comunidades de La Cuesta, la  
19 Palma, Colorado, La Mariposa y Ceferino, esta inundación causa daños significativos todos los  
20 años en la infraestructura de algunas viviendas, daños a vehículos, imposibilita el paso para  
21 transportarse de una comunidad a otra, siendo esto una afectación importante para los  
22 estudiantes de escuelas, colegios, universidades y demás ciudadanos y ciudadanas que viven en  
23 estas diferentes comunidades y transitan por esta carretera todos los días. ....  
24 **Por lo tanto,** les pedimos encarecidamente a ustedes como Concejo Municipal comunicarse con  
25 el MOPT para hacerles saber esta grave situación, ya que, es una ruta nacional, sin embargo,  
26 han sido muchos años donde se repite esta inundación en este sector y ocasiona daños  
27 importantes en las infraestructuras de las viviendas y demás problemáticas mencionadas  
28 anteriormente, como ciudadanos del cantón de Corredores merecemos la ayuda de ustedes a  
29 solicitar una intervención por parte de las instituciones correspondientes. Necesitamos alguna  
30 solución, ya que, el 18/07/2024, se inundó nuevamente y las casas de enfrente se inundaron y



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12**  
**22 DE JULIO DEL 2024**

1 se imposibilitó el paso por varias horas.....

2 Confiamos en los miembros del Concejo Municipal, con su experiencia y recursos, puedan

3 brindarnos la ayuda y el apoyo necesario para superar esta complicada situación.....

4 Estamos dispuestos a colaborar plenamente con las autoridades y a seguir todas las

5 recomendaciones y directrices para garantizar una respuesta efectiva y coordinada. Adjuntamos

6 fotografías de las inundaciones ocurridas. Agradecemos de antemano su pronta atención a esta

7 solicitud y quedamos a la espera de su pronta respuesta.....

8 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** somete a votación la

9 siguiente propuesta de acuerdo: *Con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo*

10 *Municipal de Corredores acuerda trasladar nota del señor Jordin Ortiz Gustavino, Concejal*

11 *del Distrito de La Cuesta al Ministro de Obras Públicas y Transporte, en apoyo a la solicitud*

12 *de los vecinos afectados de La Cuesta, La Palma, Colorado, La Mariposa y Ceferino. Asimismo,*

13 *se solicita la inspección en la ruta 614, en caminos y puentes que se encuentran en mal estado.*

14 Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar su mano. ....

15 **Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.**

16 Votos afirmativos de los regidores Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda,

17 Hermiley Alvarado López, Bernal Espinoza Ruiz, Esteban Herrera Valverde, Krissia Orozco

18 Ortiz y Luisana González Sánchez. ....

19 **Se recibe oficio RCCN-001-2024, de fecha 10 de julio del 2024, suscrito por la Señora**

20 **Yorley Novo Sandi, Presidenta de la Asociación Casa Ancianos Ciudad Neily y la Señora**

21 **Carmen Duran Sancho, Coordinadora de la Red de cuidado Ciudad Neily,** se dio por recibo

22 el oficio MC-SMC-ACUERDOS-0175-2024, vía correo electrónico. Con base a lo anterior

23 remito a su persona el acuerdo tomado el día 8 de julio del 2024 en el Acta N°143 en acuerdo

24 N°1, que se procede aceptar a la Señora Cecilia Otárola Zúñiga como Representante de la

25 Municipalidad de Corredores.....

26 Por consiguiente, es importante aclarar que la Red de Cuido se encuentra ubicada en Ciudad

27 Neily no en San José, aunado a esto la Red de Cuido pertenece a un Programa de CONAPAM

28 de ayudas domiciliar. Se adjunta el calendario de reuniones mensual.....

29 .....

30 .....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12**  
**22 DE JULIO DEL 2024**

**Calendario de reuniones de la Red de Cuido de Corredores.**

Mes	Fecha	Hora	Lugar
Agosto	12/08/2024	1:00pm	Salón Multiuso del Hogar de Ancianos de Ciudad Neily
Setiembre	9/09/2024		
Octubre	14/10/2024		
Noviembre	11/11/2024		
Diciembre	9/12/2024		

Con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores da por conocido el oficio RCCN-001-2024 de la Asociación Casa Ancianos Ciudad Neily. ....

**Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme.....**

Votos afirmativos de los regidores Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal Espinoza Ruiz, Esteban Herrera Valverde, Krissia Orozco Ortiz y Luisana González Sánchez .....

**Se recibe nota de fecha 22 de julio del 2024, suscrito por Benito Montezuma Montezuma, Síndico propietario, Dulce Marchena Murillo, Síndica Suplente, José Moscoso Varela, Concejal y Isidro Barboza Badilla, Concejal,** El Concejo de Distrito Corredor transcribe acuerdo N°01, aprobado sesión extraordinaria N°01, celebrada el día diecisiete de julio del 2024.

Acuerdo N°01: Vista la nota presentada por la ADI de Pueblo Nuevo de Coto, mediante el cual solicitan patente temporal para la venta de licor exonerada, de conformidad con los artículos 20 y 27 del reglamento de Licencias para expendido de bebidas con contenido alcohólico, en actividad que se llevara a cabo los días 10 y 11 de agosto del 2024, con el fin de recaudar fondos para mejoras y mantenimiento del Puesto de Salud y del Salón Comunal de la comunidad.....

Cantidad total de puestos: un puesto en el Salón Comunal de expendio de bebidas de contenido alcohólico. Horario: Sábado 10 de agosto, 2024 de 2:00 p.m., a 2:00 a.m., del día siguiente.

Domingo 11 de agosto de 11:00 a.m., a 11:00 p.m. Se acuerda: 1- Dar visto bueno a la actividad que realizará la Asociación de Desarrollo de Pueblo Nuevo de Coto, los días 10 y 11 de agosto del 2024 en el horario establecido. 2- Se recomienda al Concejo Municipal la aprobación de la patente temporal exonerada y la exoneración de eventos públicos. ....

**La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: *Con dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda: 1- Aprobar patente de licor temporal para la venta de licor a la Asociación de Desarrollo Integral*



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12**  
**22 DE JULIO DEL 2024**

1 *de Pueblo Nuevo de Coto, para los días 10 y 11 de agosto del presente año. 2- Se les exonera*  
2 *del pago de impuesto de la patente temporal y exoneración de eventos públicos por ser una*  
3 *actividad de interés comunal. 3- De conformidad con el artículo 27 del reglamento sobre*  
4 *licencias de expendio de bebidas con contenido alcohólico, se autoriza un puesto para la venta*  
5 *de bebidas alcohólicas y el horario de las actividades que indican la solicitud. 4- Se les recuerda*  
6 *que para la realización de las actividades deben presentar a la administración municipal todos*  
7 *los requisitos establecidos para la realización de turnos y ferias. 5- Se les recuerda que al*  
8 *concluir la actividad deben rendir un informe al Concejo bien detallado de cada uno de los*  
9 *rubros de las actividades realizadas, el monto recaudado y un detalle en que van a invertir*  
10 *dichos recursos. Los que estén de acuerdo sírvase levantar su mano. ....*

11 **Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.**  
12 Votos afirmativos de los regidores Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda,  
13 Hermiley Alvarado López, Bernal Espinoza Ruiz, Esteban Herrera Valverde, Krissia Orozco  
14 Ortiz y Luisana González Sánchez. ....

15 **Se recibe el oficio DRE.COTO-SEC.11-085-2024, de fecha 22 de julio del 2024, suscrito**  
16 **por el Licenciado Alex Casal Bermúdez, Supervisor de Centros Educativos Circuito 11,**  
17 La Cuesta, en calidad de supervisor solicito la sustitución de la señora Lesli Avellán Marengo,  
18 miembro de la Junta de la Escuela Caracol de la Vaca, por motivo de renuncia, tal y como  
19 corresponde, dentro de las funciones del Concejo Municipal, para asegurar el óptimo desarrollo  
20 de las actividades administrativas y financieras del centro educativos.....

21 *Analizada la terna, con dispensa de trámite de comisión y en firme el Concejo Municipal de*  
22 *Corredores acuerda aprobar el nombramiento del Señor Wilberth Delgado Gutiérrez, cedula*  
23 *602700317, como nuevo integrante de la Junta de la Escuela Caracol de la Vaca en sustitución*  
24 *de Lesli Aldri Avellán Marengo, cedula 602640219, quien renunció a su puesto. ....*

25 **Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.**  
26 Votos afirmativos de los regidores Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda,  
27 Hermiley Alvarado López, Bernal Espinoza Ruiz, Esteban Herrera Valverde, Krissia Orozco  
28 Ortiz y Luisana González Sánchez. ....

29 **Se recibe oficio DRE-SCE10-0053-2024, de fecha 22 de julio del 2024, suscrito por la MSc.**  
30 **Analive Guido Olivares, Supervisora del Circuito 10 de la Dirección Regional de Coto, da**



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12**  
**22 DE JULIO DEL 2024**

1 visto bueno a la propuesta de terna para nombramiento de un miembro de la Junta de Educación  
2 del Colegio Humanístico Costarricense, sede Coto, según el decreto N°38249-MEP. La terna es  
3 presentada debido a la renuncia de un miembro de la junta. Se adjuntan copias de las cédulas y  
4 hojas de delincuencia, además se adjuntó acta de reunión de persona. ....  
5 *Analizada la terna, con dispensa de trámite de comisión y en firme el Concejo Municipal de*  
6 *Corredores acuerda aprobar el nombramiento de la Señora Caren Bibiana Pereira Carrillo,*  
7 *cédula 603430982, como nueva integrante de la Junta Administrativa del Colegio Humanístico*  
8 *Costarricense, sede Coto, en sustitución de Carolina Villalobos Rodríguez, cédula 205690159,*  
9 *quien renunció a su puesto en la junta.....*  
10 **Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.**  
11 Votos afirmativos de los regidores Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda,  
12 Hermiley Alvarado López, Bernal Espinoza Ruiz, Esteban Herrera Valverde, Krissia Orozco  
13 Ortiz y Luisana González Sánchez. ....

**ARTICULO VI.**

15 **INFORMES DE REGIDORES.....**

16 **INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS: REGLAMENTOS DE**  
17 **MERCADOS Y TERMINALES MUNICIPALES DE CORREDORES.....**

18 Al ser las cinco de la tarde, del día dieciséis de julio del dos mil veinticuatro, se reúnen los  
19 integrantes de la comisión de jurídicos, en el salón de sesiones de la Municipalidad de  
20 Corredores, con la presencia de los regidores Bernal Espinoza Ruiz, Katherine Rodríguez  
21 Maroto y Hermiley Alvarado López.....

22 ***Temas a tratar:*** - Estado de propuesta de reglamento de mercado y terminal Municipal de  
23 Corredores. - Quinquenio de Recalificación. - Dudas, Consultas y refrigerio. ....

24 ***Acuerdos:*** 1- Los inquilinos Coordinaran y ejecutarán una reunión para la selección de dos  
25 integrantes de la comisión recalificadora. 2- Solicitar una reunión con el alcalde para actualizar  
26 datos del mercado y la terminal. ....

27 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** manifiesta, esto es lo que  
28 hemos hecho hasta ahora con respecto al mercado y terminal municipal. Somete a votación el  
29 acuerdo: Por unanimidad y en firme, esta minuta es de conocimiento, los que estén de acuerdo  
30 sírvanse a levantar su mano. ....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12**  
**22 DE JULIO DEL 2024**

1 Votos afirmativos de los regidores Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda,  
2 Hermiley Alvarado López, Bernal Espinoza Ruiz, Esteban Herrera Valverde, Krissia Orozco  
3 Ortiz y Luisana González Sánchez. ....

4 **INFORME COMAD-01-JULIO-2024, PRESENTADO POR LAS REGIDORAS**  
5 **KATHERINE RODRÍGUEZ MAROTO Y SONIA MARTÍNEZ BUSTOS,**  
6 **INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LA COMAD.** .....

7 Al ser las tres de la tarde con treinta minutos del día lunes veintidós de julio del dos mil  
8 veinticuatro, se reúnen los integrantes de la Comisión de la COMAD, en la sala de reuniones de  
9 la Alcaldía Municipal, con la presencia de las regidoras Katherine Rodríguez Maroto y Sonia  
10 Martínez Bustos, por la Administración Municipal el licenciado Allan Abarca López,  
11 Coordinador de Desarrollo Humano Cantonal y la Licenciada Jeily Guerra Potoy, Vicealcaldesa  
12 **Tema a tratar:** Presupuesto ¢5.000.000 para invertir en el programa para Adultos Mayores y  
13 personas con Discapacidad. ....

14 Acuerdos: 1- Ejecutar acciones intrainstitucional, empezando con un proceso de sensibilización  
15 con funcionarios sobre Adultos Mayores y Personas con Discapacidad. 2- Proponer a  
16 instituciones públicas del cantón ejecutar con CONAPDIS (*Consejo Nacional de Personas con*  
17 *Discapacidad*), procesos de sensibilización y aplicación del IGEDA (*Herramienta evaluativa*  
18 *para personas con discapacidad*). 3-Ejecutar dos actividades con personas adultas mayores del  
19 cantón en el mes del Adulto Mayor. *3.1 Primera actividad sería con Corredor y Paso Canoas*  
20 *3.2 Segunda actividad con Laurel y La Cuesta.* 4- La Señora Vicealcaldesa Municipal se  
21 comprometió en gestionar acciones para contar con un reglamento para regular la rotulación en  
22 aceras y comercio del cantón. 5- El Licenciado Allan Abarca López, Coordinador de Desarrollo  
23 Humano Cantonal se integrará a la Comisión de La COMAD. ....

24 Al ser las cuatro de la tarde con quince minutos finaliza la reunión. ....

25 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** manifiesta, en firme este  
26 informe es de conocimiento, los que estén de acuerdo sírvanse a levantar su mano. ....

27 Aprobado por unanimidad y en firme. ....

28 Votos afirmativos de los regidores Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda,  
29 Hermiley Alvarado López, Bernal Espinoza Ruiz, Esteban Herrera Valverde, Krissia Orozco  
30 Ortiz y Luisana González Sánchez. ....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12**  
**22 DE JULIO DEL 2024**

**1 INFORME DE LA COMISION BECAS: DESIGNACIÓN DE BECAS DEL**  
**2 TRIMESTRE MARZO, ABRIL Y MAYO TOMANDO LOS SIGUIENTES ACUERDOS.**

**3 1° Solicitar al Honorable Concejo municipal, la suspensión de la beca del estudiante de primaria**  
**4 Joseph Manuel Gallo Chamorro portador de la cédula de identidad 6-0552-0938, fundamentado**  
**5 en el Artículo 14° del REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS**  
**6 ESTUDIANTILES PROVENIENTE DEL IMPUESTO A LA PALMA, EN EL CANTÓN DE**  
**7 CORREDORES.....**

**8 De otras limitaciones en la entrega de la beca. La entrega de las becas atenderá las siguientes**  
**9 limitaciones: .....**

**10 *Inciso a) Para efectos de este reglamento deberá entenderse que solo se le entregará***  
**11 *únicamente una beca por cada productor palmero, la cual podrá ser aprovechada por uno de***  
**12 *sus hijos sin excepción alguna, para lo cual deberá cumplir con el requisito indicado en el***  
**13 *artículo 5° inciso b de este reglamento, así como también los demás requisitos de admisibilidad***  
**14 *que deberá cumplir el beneficiario.....***

**15 Con fundamento en los lineamientos establecidos, y en análisis de las becas otorgadas, se**  
**16 encuentra que el beneficiario es hijo de un productor de palma, mismo que ya cuenta con una**  
**17 beca asignada a otro de sus hijos. Por lo anterior esta comisión analiza y recomienda, mantener**  
**18 la beca aquel cuyo ingreso por grado de escolaridad sea mayor, por incurrirse en mayores gastos**  
**19 debido a su grado académico. A su vez se solicita realizar la notificación al padre o encargado**  
**20 de la suspensión de la beca del estudiante antes mencionado.....**

**21 2° Pasado el plazo de 5 días hábiles sustentados en el artículo 20 del mismo reglamento y de no**  
**22 haber recurso de revocatoria y apelación se solicita a este concejo que queden en firme los**  
**23 montos por concepto de becas para los meses de marzo, abril y mayo de 2024, dentro de los**  
**24 cuales se requiere la aprobación de la propuesta de esta comisión, para la distribución del**  
**25 extraordinario N.° 01-2024, con un monto de ¢47,520.658.30 por concepto de superávit**  
**26 específico, en un período de cuatro años designando un total de este rubro de ¢11,880.164.58**  
**27 para cada año, distribuidos de la siguiente manera para cada uno de los meses del período**  
**28 correspondiente: Período 2024 ¢1,485.020,54; Período 2025 – 2028 ¢1,188.016,46, quedando**  
**29 la presente asignación de becas para los meses marzo abril y mayo, por nivel de escolaridad de**  
**30 la siguiente manera: Primaria: ¢245,456.07, secundaria y cursos: ¢200,827.69 y Universidad**



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12**  
**22 DE JULIO DEL 2024**

- 1    C\$327,274.76.....
- 2    Monto total a cancelar del periodo C\$9,818,242.75.....
- 3    **La Licenciada Sucetty Hay Quesada, Secretaria Concejo Municipal** manifiesta, como
- 4    secretaria tengo una consulta. En el punto dos dice: pasado el plazo de 5 días hábiles sustentados
- 5    en el artículo 20 del reglamento y de no haber recurso de revocatoria de apelación. ¿Quién apela?
- 6    Estamos hablando del estudiante. ....
- 7    **El Regidor Suplente Pedro Vásquez León** manifiesta, el padre del estudiante. ....
- 8    **La Licenciada Sucetty Hay Quesada, Secretaria Concejo Municipal** manifiesta, si en esos
- 9    5 días el padre no apela se hacen los depósitos, no podemos hacer los depósitos, pasar la
- 10   información, hasta que no pasen los 5 días.....
- 11   **El regidor Bernal Espinoza Ruiz** manifiesta, lo que pasa es que al excluir al estudiante varía
- 12   la actual cantidad de becas de 40 a 39, incidiendo directamente en los montos, ya no se estarían
- 13   designando 40 becas, sino 39, o sea, primaria pasaría a tener uno menos, lo cual aumenta el
- 14   monto para cada uno de todos los demás. Entonces, para que se interprete o se entienda mejor,
- 15   lo que estamos solicitando es: **1.** Que se excluya a ese estudiante, porque lo verificamos en el
- 16   registro y demás, es la misma cedula de padre, misma cedula de la madre todo coincide, o sea,
- 17   el padre tiene 2 estudiantes becados. Nuestra recomendación es dejar al que le ingresa más al de
- 18   colegio. **2.** Notificarle y si no hay ninguna apelación, que se aprueben los montos, que variarían
- 19   no por 40, sino para 39 estudiantes.....
- 20   Se pueden asignar 45 becas, si hubiese habido lista de espera, esas 5 becas restantes hubieran
- 21   tenido asignación.....
- 22   **La Licenciada Sucetty Hay Quesada, Secretaria Concejo Municipal** manifiesta, habría que
- 23   revisar los libros para ver si no quedaron algunos en lista de espera. ....
- 24   **El regidor Bernal Espinoza Ruiz** manifiesta, sí, se deben revisar en ese caso.....
- 25   **El Regidor Pedro Joaquín Vásquez León** manifiesta, los que quedaron por fuera es porque
- 26   tenían más hectáreas de palma. ....
- 27   **La Licenciada Sucetty Hay Quesada, Secretaria Concejo Municipal** manifiesta, hay que
- 28   quedar claros que el requisito en este reglamento de becas era que en la condición en la que se
- 29   les puede dar la beca a hijos de palmeros es que, tenga menor a 25 hectáreas de Palma entonces,
- 30   siendo así, si no había más, si se reparte.....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12**  
**22 DE JULIO DEL 2024**

- 1 **El regidor Bernal Espinoza Ruiz** manifiesta, por eso digo que de haber lista de espera ya se  
2 hubieran tenido que haber asignado esos 5 espacios restantes que habían, en algún momento, a  
3 menos que se haya dejado en lista de espera, no sé si me hago entender.....
- 4 **La Licenciada Sucetty Hay Quesada, Secretaria Concejo Municipal** manifiesta, sí, esos  
5 montos son mensuales. Es que la persona que están dejando afuera es de primaria, según los  
6 montos, el de primaria es mayor el monto que el de secundaria.....
- 7 **El regidor Bernal Espinoza Ruiz** manifiesta, lo que pasa es que el monto es mayor, pero por  
8 las cantidades, eso es para cada estudiante, por la cantidad de estudiantes, o sea, primaria tiene  
9 apenas 3, se elimina uno quedan 2. Obviamente, al distribuir el monto total entre 2 no va a ser  
10 lo mismo que distribuir el de Secundaria y cursos entre 22, qué es lo que hay, porque hay 18 de  
11 secundaria y cuatro de cursos.....
- 12 **La Licenciada Sucetty Hay Quesada, Secretaria Concejo Municipal** manifiesta, entonces  
13 ¢245.000 en primaria mensual. ....
- 14 **El regidor Bernal Espinoza Ruiz** manifiesta, no.....
- 15 **La Licenciada Sucetty Hay Quesada, Secretaria Concejo Municipal** manifiesta, tiene que  
16 quedar claro porque tengo que pasar el acuerdo a la administración, después va a Presupuesto  
17 y Contabilidad.....
- 18 **El regidor Bernal Espinoza Ruiz** manifiesta, es que ahí indica que es por trimestre, lea  
19 anteriormente. ....
- 20 **La Licenciada Sucetty Hay Quesada, Secretaria Concejo Municipal**, dice, quedando  
21 presente la asignación de becas para los meses de marzo, abril y mayo a nivel de escolaridad y  
22 ya después dice lo demás, entonces por los 3 meses a un estudiante de primaria son ¢245.456,  
23 es porque nosotros tenemos que explicarle a Presupuesto, Contabilidad y Tesorería.....
- 24 **El regidor Bernal Espinoza Ruiz** manifiesta, tengo los 2 desgloses, si usted los ocupa, se los  
25 envió. ....
- 26 **La Licenciada Sucetty Hay Quesada, Secretaria Concejo Municipal** manifiesta, si porque  
27 hay que pasarlo, ojalá adjunto para que los compañeros que realizan realmente el pago tengan  
28 la claridad. ....
- 29 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal**, cede el uso de la palabra al  
30 regidor Pedro Joaquín Vásquez.....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12**  
**22 DE JULIO DEL 2024**

- 1 **El Regidor Suplente Pedro Vásquez León** manifiesta, una pequeña aclaración, tal vez alguien  
2 va a decir, pero por qué se le va a dar más al de escuela que al de colegio. La situación es la  
3 siguiente, al de Universidad se le da el 50%, al de colegio y curso se le da el 45% y el de escuela  
4 se le da el 5%, pero ¿qué pasa? Que los de escuela apenas eran 3, ahora quedan solo 2, entonces  
5 al ser 2 se les va a multiplicar el dinero a los niños. Es algo que nadie había previsto, o sea, para  
6 acondicionarlo, tal vez el otro año sea diferente, con un pronto cambio de decisión, van a haber  
7 más niños, entonces tenemos que acondicionarlo, pero por el momento así quedó y les va a  
8 corresponder más dinero a los pequeñines. Gracias.....
- 9 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal**, cede el uso de la palabra al  
10 regidor Bernal Espinoza y después al regidor Cristian García.....
- 11 **El regidor Bernal Espinoza Ruiz** manifiesta, gracias señora presidenta, recordemos que  
12 estamos asignando 3 meses y le estamos solicitando a ustedes compañeros que se haga la  
13 distribución del superávit, o sea, de los ¢47.520.658, nuestra propuesta es que se distribuya en  
14 un periodo de 4 años, para que concluido el periodo de 4 años, se haya hecho uso de ese  
15 superávit. Lo correspondiente a lo que es del superávit, lo que sería para este año no lo podemos  
16 distribuir dentro de 10 meses, debe ser dentro de 8 meses, que son los 8 meses restantes a asignar.
- 17 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** manifiesta, me surge una  
18 duda, el presupuesto de este superávit ya está aprobado por la Contraloría.....
- 19 **El regidor Bernal Espinoza Ruiz** manifiesta, si está aprobado.....
- 20 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** manifiesta, entonces lo que  
21 tienen que hacer es la distribución.....
- 22 **El regidor Bernal Espinoza Ruiz** manifiesta, eso es lo que estamos indicando. Algo  
23 importante, dentro del reglamento no se habla nada del superávit.....
- 24 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** manifiesta, no se puede.  
25 Tienen que modificar el reglamento primero, para poder hacer la distribución.....
- 26 **El regidor Bernal Espinoza Ruiz** manifiesta, esa era nuestra duda al principio, lo que sucede  
27 es que no siempre va a haber superávit, o sea, ya no va a haber superávit, ese superávit está por  
28 un tema de años anteriores que la modalidad de asignación de becas era diferente. Ahora está  
29 normada por el reglamento con base en la fórmula existente. Si la recomendación es que deben  
30 modificarse el reglamento e incluirse eso, bueno, si es el proceso correcto, claramente queremos



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12**  
**22 DE JULIO DEL 2024**

1 hacerlo, pero ante esta circunstancia no va a existir un superávit en este particular, este superávit  
2 está claramente por años anteriores y por la modalidad de asignación de becas que había.....

3 **El Regidor Cristian García Miranda** manifiesta, gracias señora presidenta, para apoyar a los  
4 compañeros. Este reglamento de becas se viene implementando a partir de este año, del 2023  
5 para atrás teníamos unos lineamientos, que eran muy básicos, era muy obsoleto por si de alguna  
6 manera, el año pasado la Comisión de Becas junto con el Asesor Legal que había en su momento  
7 trabajamos y gracias a Dios, se pudo hacer un reglamento, como tenía que ser de becas. El tema  
8 de los estudiantes de primaria es la primera ocasión que se está dando becas a estudiantes de  
9 escuela, tal vez por eso fue tan la poca participación o solicitudes de becas de escuela este año,  
10 esperemos que para el próximo año le podamos hacer más publicidad, de parte de nosotros como  
11 Concejo y la municipalidad, para que mayor cantidad de padres de familia que sean productores  
12 de Palma puedan participar y solicitar una beca para sus hijos. ....

13 El tema del superávit que habla don Bernal Espinoza, tiene toda la razón, el tema del superávit,  
14 es un tema que, a través del tiempo, no precisó los años, pero sí durante mucho tiempo los  
15 presupuestos que se hacían de Palma no eran la realidad tal vez, entonces al final se recolectaba  
16 mayor cantidad de impuestos de Palma, pero eso por ley se tiene que quedar ahí, no se puede  
17 tocar. Ese dinero siempre ha quedado en superávit y este año se presupuestó en el presupuesto  
18 extraordinario número uno, que fue aprobado por la Contraloría. Entonces, sería hacer las  
19 consultas en la parte legal, para ver si se tiene que hacer alguna modificación en el reglamento  
20 y poder incluirlo, como dice don Bernal Espinoza, con toda la justificación, al aplicar por  
21 primera vez este reglamento que no teníamos, surgen todas esas dudas y todas son válidas,  
22 totalmente de acuerdo, pero sería hacer las consultas legales del caso y ajustar el tema del  
23 reglamento. Y como dice Bernal, es la única vez que va haber superávit, porque ha como está  
24 el reglamento, hay que ejecutar todo el presupuesto en el año y es por 10 meses. Obviamente la  
25 recaudación es todo el año, pero esos 2 meses que quedan ahí, es como un colchón para poder  
26 comenzar a dar becas a partir de febrero o marzo, más o menos que ya tiene que estar trabajando  
27 en la comisión, sería eso, señora presidenta, para que los compañeros tuvieran el contexto de  
28 cómo ha pasado esto y esperemos poder darle una buena publicidad a las becas este año, para  
29 que el otro año tengamos mayor cantidad de estudiantes, principalmente primaria ya que este  
30 año casi no habían solicitudes. Gracias señora presidenta.....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12**  
**22 DE JULIO DEL 2024**

1 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** manifiesta, en vista de esto,  
2 podemos tomar un acuerdo de aprobar lo de las becas de este año y lo demás (superávit)  
3 pasárselo a la asesora legal, para que nos dé un criterio en cuanto al reglamento. ....

4 **El regidor Bernal Espinoza Ruiz** manifiesta, sí, en ese caso, lo cual estoy completamente de  
5 acuerdo, creo que es lo correcto. Sí se modifican los montos, tendríamos que ajustar los montos  
6 porque habría que quitarle el concepto de superávit que está considerado dentro de lo que se  
7 menciona ahí, lo mejor es lo que sea correcto, eso es lo que queremos, y a la vez por nuestra  
8 parte podemos corregirlo, porque ya tenemos la distribución hecha también sin el superávit.....

9 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** manifiesta, no vamos a poder  
10 aprobarlo, pero sí sería importante que Yanel Arauz, Asesora Legal vaya revisando el criterio  
11 jurídico y venga con el criterio jurídico, pero no vamos a poder aprobarlo. ....

12 **ARTÍCULO VII.**

13 **INFORMES DE SÍNDICOS**.....

14 No se presentaron informes de síndicos.....

15 **ARTÍCULO VIII.**

16 **INFORMES DE ALCALDÍA**.....

17 **NO se presentaron informes de alcaldía.** .....

18 **ARTÍCULO IX.**

19 **ASUNTOS DE REGIDORES**.....

20 **NO hay asuntos de regidores.** .....

21 **ARTÍCULO XI.**

22 **ASUNTOS DE SINDICOS**.....

23 **No hay asuntos de síndicos**.....

24 **ARTÍCULO X.**

25 **MOCIONES.** .....

26 No se presentaron mociones. ....

27 **ARTÍCULO XII.**

28 **ACUERDOS**.....

29 **ACUERDO N°01:** Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el  
30 acta de la Sesión Ordinaria N°11, celebrada el quince de julio del 2024. ....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12**  
**22 DE JULIO DEL 2024**

- 1 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,  
2 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal  
3 Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortiz. ....
- 4 **ACUERDO N°02:** Visto el Oficio MC-AL-0432-2024 de fecha 18 de julio del 2024, suscrito  
5 por el Licenciado Yeison Hay Villalobos, Alcalde Municipal, Municipalidad de Corredores,  
6 remitiendo el informe de ejecución presupuestaria del I semestre del 2024 y el informe de I  
7 semestre de evaluación institucional plan operativo anual. Lo anterior en cumplimiento con las  
8 disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República, a fin de que la información  
9 sea de conocimiento de este honorable Concejo Municipal. ....
- 10 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de  
11 Corredores acuerda dar de conocimiento el Informe de Ejecución Presupuestaria del I Semestre  
12 del 2024 y el Informe de I semestre de Evaluación Institucional Plan Operativo Anual.....
- 13 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** ....
- 14 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,  
15 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Bernal Espinoza Ruiz, Krissia Orozco  
16 Ortiz y Hermiley Alvarado López.....
- 17 **ACUERDO N°03:** Vista la publicación en Diario la Gaceta el Decreto N° 44549-MGP, alcance  
18 N°127 a la Gaceta N°131 de fecha 17 de julio del 2024, concediendo asueto al Cantón de  
19 Corredores para el día 29 de julio del 2024 por motivo de Fiestas Cívicas. ....
- 20 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de  
21 Corredores acuerda solicitar a la Administración Municipal que informe por medios digitales,  
22 que la sesión del próximo lunes 29 de julio del 2024 se traslada para el martes 30 de julio del  
23 2024, por asueto en el Cantón de Corredores, según Decreto N°44549-MGP. ....
- 24 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** ....
- 25 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,  
26 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Bernal Espinoza Ruiz, Krissia Orozco  
27 Ortiz y Hermiley Alvarado López. ....
- 28 **ACUERDO N°04:** Visto el oficio INDER-PE-OFI-0942-2024, de fecha 19 de julio del 2024,  
29 suscrito por el MSc. Osvaldo Artavia Carballo, Presidente Ejecutivo del Instituto de Desarrollo  
30 Rural, en atención al oficio MC-SCM-ACUERDOS-282- 2024 (Solicitud de información de



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12**  
**22 DE JULIO DEL 2024**

1 Finca La Unión), se le remite en respuesta, el oficio: INDER-GG-DRT-RDBR-OTPC-OFI-  
2 0948-2024, suscrito por Diego Zúñiga Moreno jefe de Oficina de Desarrollo Territorial Paso  
3 Canoas. ....  
4 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de  
5 Corredores acuerda trasladar Oficio INDER-GG-DRT-RDBR-OTPC-OFI-0948-2024 a la  
6 Administración Municipal para se incluya en expediente y de seguimiento al caso.....  
7 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** .....  
8 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,  
9 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Bernal Espinoza Ruiz, Krissia Orozco  
10 Ortiz y Hermiley Alvarado López.....  
11 **ACUERDO N°05:** Vista la nota de fecha 19 de julio del 2024, suscrita por el Señor Alberto  
12 Cabezas Villalobos, Presidente de Agencia para el Desarrollo Accesible Sin Fronteras, Nuestra  
13 organización, comprometida con el empoderamiento, apoyo de personas con discapacidad, tanto  
14 nacionales como migrantes, así como sus familias, amigos, se dirige a ustedes con el fin de  
15 solicitar su atención y acción en cumplimiento del Artículo 13 de la Ley 7600. ....  
16 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de  
17 Corredores acuerda trasladar nota a la Licenciada Yanel Arauz Villagra, Asesora Legal del  
18 Concejo Municipal, para su análisis e informe a este Concejo Municipal para brindarle respuesta  
19 al señor Alberto Cabezas Villalobos. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** .....  
20 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,  
21 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Bernal Espinoza Ruiz, Krissia Orozco  
22 Ortiz y Hermiley Alvarado López. ....  
23 **ACUERDO N°06:** Visto el correo de fecha 17 de julio de 2024, suscrito por los Inquilinos del  
24 Mercado Municipal de Corredores, Honorable Concejo Municipal de Corredores, Los inquilinos  
25 del Mercado Municipal de Corredores nos dirigimos a ustedes respetuosamente con la intención  
26 de solicitar permiso para hacer uso del salón de reuniones del concejo. La finalidad de esta  
27 solicitud es celebrar una reunión entre los inquilinos con el objetivo de elegir a dos  
28 representantes que formarán parte de la comisión encargada de la fijación de los alquileres para  
29 el año 2025. Proponemos llevar a cabo dicha reunión el miércoles 31 de julio de 2024.....  
30 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12**  
**22 DE JULIO DEL 2024**

- 1 Corredores acuerda: .....
- 2 1. Autorizar el préstamo de la sala de sesiones del Concejo Municipal a los Inquilinos del
- 3 Mercado Municipal, para el miércoles 31 de julio de 2024 a las 5:00 p.m.....
- 4 2. Solicitar a los Inquilinos del Mercado Municipal la lista de las personas que asistirán a la
- 5 reunión, para brindarles copia a los Guardas de Seguridad de la Municipalidad de Corredores...
- 6 3. Informar a la Administración Municipal del préstamo de la sala de sesiones para su
- 7 conocimiento e informen a los funcionarios de seguridad. ....
- 8 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** .....
- 9 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,
- 10 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Bernal Espinoza Ruiz, Krissia Orozco
- 11 Ortiz y Hermiley Alvarado López.....
- 12 **ACUERDO N°07:** Vista la nota de fecha 15 de julio del 2024, suscrito por la Señora Ana Paula,
- 13 Vecina de Paso Canoas, Reciban un cordial saludo de parte de los vecinos del barrio Carlín
- 14 Rodríguez, ubicado detrás de Multiservicios Romero de Paso Canoas. Nos dirigimos a ustedes
- 15 para expresar nuestra preocupación respecto a una situación que ha afectado nuestra comunidad
- 16 desde hace varios años, tras la construcción de la Plaza de la Mujer, hemos experimentado
- 17 problemas recurrentes de inundaciones debido a las aguas pluviales y residuales provenientes
- 18 del zanjo construido en la plaza, así como las aguas que descenden por la calle. ....
- 19 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de
- 20 Corredores acuerda trasladar nota a la Administración Municipal para que realice inspección,
- 21 brinde respuesta a los vecinos de Carlín Rodríguez y copie al Concejo Municipal.....
- 22 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** .....
- 23 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,
- 24 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Bernal Espinoza Ruiz, Krissia Orozco
- 25 Ortiz y Hermiley Alvarado López.....
- 26 **ACUERDO N°08:** Vista la nota de fecha 19 de julio del 2024, suscrito por el Señor Jordin
- 27 Estiben Ortiz Gustavino, Concejal de Distrito La Cuesta, Me dirijo a ustedes, en calidad de
- 28 Concejal del distrito de La Cuesta y con profunda preocupación, debido a las solicitudes de los
- 29 vecinos del barrio la Chiripa en el distrito de La Cuesta, debido a la situación que se presenta
- 30 año a año en el periodo de invierno, la cual ocasiona una inundación cada vez que llueve de



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12**  
**22 DE JULIO DEL 2024**

1 manera fuerte, esto en un tramo completo de esta carretera que conecta a las comunidades de La  
2 Cuesta. La Palma. Colorado, La Mariposa y Ceferino, esta inundación causa daños  
3 significativos todos los años, ocasionando daños en la infraestructura de algunas viviendas,  
4 daños a vehículos, imposibilita el paso para transportarse de una comunidad a otra, siendo esto  
5 una afectación importante para los estudiantes de escuelas, colegios, universidades y demás  
6 ciudadanos y ciudadanas que viven en estas diferentes comunidades y transitan por esta carretera  
7 todos los días.....

8 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de  
9 Corredores acuerda trasladar nota del señor Jordin Ortiz Gustavino, Concejal del Distrito de La  
10 Cuesta al Ministro de Obras Públicas y Transporte, en apoyo a la solicitud de los vecinos  
11 afectados de La Cuesta, La Palma, Colorado, La Mariposa y Ceferino. Asimismo, se solicita la  
12 inspección en la ruta 614, en caminos y puentes que se encuentran en mal estado.....

13 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ....**

14 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,  
15 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Bernal Espinoza Ruiz, Krissia Orozco  
16 Ortiz y Hermiley Alvarado López.....

17 **ACUERDO N°09:** Visto el oficio DRE.COTO-SEC.11-085-2024 de fecha 22 de julio del 2024,  
18 suscrito por el Licenciado Alex Casal Bermúdez, Supervisor de Centros Educativos, Circuito  
19 11, La Cuesta, solicitando la sustitución de un miembro de la Junta Educativa de la Escuela  
20 Caracol de la Vaca (3249), por motivo de renuncia del Presidente Lesli Aldri Avellán Marengo;  
21 tal y como corresponde, dentro de las funciones del Concejo Municipal, para asegurar el óptimo  
22 desarrollo de las actividades administrativas y financieras del Centro Educativo.....

23 Analizada la terna, por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo  
24 Municipal de Corredores acuerda aprobar el nombramiento del Señor Wilberth Delgado  
25 Gutiérrez, cedula de identidad 602700317, como nuevo integrante de la Junta Educativa de la  
26 Escuela Caracol de la Vaca, en sustitución de Lesli Aldri Avellán Marengo, cédula de identidad  
27 602640219. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ....**

28 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,  
29 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Bernal Espinoza Ruiz, Krissia Orozco  
30 Ortiz y Hermiley Alvarado López.....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12**  
**22 DE JULIO DEL 2024**

1 **ACUERDO N°10:** Visto el oficio DRE-SEC.10-0053-2024 de fecha 22 de julio del 2024,  
2 suscrito por la Master Analive Guido Olivares, , Supervisor de Centros Educativos, Circuito 10,  
3 solicitando la sustitución de un miembro de la Junta Educativa del Colegio Humanístico  
4 Costarricense Campus Coto (9989), por motivo de renuncia de la señora Carolina Villalobos  
5 Rodríguez; tal y como corresponde, dentro de las funciones del Concejo Municipal, para  
6 asegurar el óptimo desarrollo de las actividades administrativas y financieras del Centro  
7 Educativo. ....  
8 Analizada la terna, por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo  
9 Municipal de Corredores acuerda aprobar el nombramiento de Caren Bibiana Pereira Carrillo,  
10 cedula de identidad 603430982, como nuevo integrante de la Junta Educativa del Colegio  
11 Humanístico Costarricense Campus Coto, en sustitución de Carolina Villalobos Rodríguez,  
12 cédula de identidad 205690159. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....  
13 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,  
14 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Bernal Espinoza Ruiz, Krissia Orozco  
15 Ortiz y Hermiley Alvarado López.....  
16 **ACUERDO N°11:** Vista la nota de fecha 22 de julio del 2024, suscrito por Benito Montezuma  
17 Montezuma, Síndico propietario, Dulce Marchena Murillo, Síndica Suplente, José Moscoso  
18 Varela, Concejal e Isidro Barboza Badilla, Concejal, transcribe acuerdo N°01, aprobado sesión  
19 extraordinaria N°01, celebrada el día diecisiete de julio del 2024, mediante el cual dan visto  
20 bueno a la actividad que realizará la Asociación de Desarrollo de Pueblo Nuevo de Coto, los  
21 días 10 y 11 de agosto del 2024 en el horario establecido; asimismo, recomienda al Concejo  
22 Municipal la aprobación de la patente temporal exonerada y la exoneración de eventos públicos.  
23 .....  
24 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de  
25 Corredores acuerda: .....  
26 1- Aprobar patente de licor temporal para la venta de licor a la Asociación de Desarrollo  
27 Integral de Pueblo Nuevo de Coto, para los días 10 y 11 de agosto del presente año. ....  
28 2- Se les exonera del pago de impuesto de la patente temporal y exoneración de eventos  
29 públicos por ser una actividad de interés comunal. ....  
30 .....

